

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD AJUSCO

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

TESIS

**“ANÁLISIS DEL PROGRAMA *PREVENCIÓN DEL DELITO* DE
LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO
FEDERAL. PROPUESTA DE REESTRUCTURACIÓN”**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADAS EN PEDAGOGÍA
CRUZ CANO KARINA
GALLEGOS MARTIN RAQUEL**

**ASESORA
SONIA LORENA ESPERÓN LORENZANA**

México, abril 2011

ÍNDICE

CAPÍTULO I: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA “PREVENCIÓN DEL DELITO” DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL	3
1.1 Antecedentes	5
1.2 Descripción del Programa “Prevención del Delito” de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	17
1.2.1 Objetivo general	18
1.2.2 Objetivos específicos	19
1.2.3 Estrategias	21
CAPÍTULO II: ANÁLISIS DEL PROGRAMA “PREVENCIÓN DEL DELITO” DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL	23
2.1 Fundamentación de un proyecto educativo	25
2.1.1 Delimitación del marco de referencia y necesidades sociales que abordará el programa “Prevención del Delito”	26
2.1.2 Análisis epistemológico y justificación de las disciplinas y perspectivas asumidas en el proyecto curricular.....	28
2.1.3 Investigación comparativa con instituciones que ofrecen propuestas similares o afines	29
2.1.4 Análisis institucional y de la normatividad educativa	32
2.1.5 Análisis de la población estudiantil y docente	33
2.2 Perfil de egreso	34

2.2.1. Desarrollo de un perfil del egresado a partir de la integración de las áreas, tareas y ámbitos de acción Identificados.....	36
2.2.2. Validación del perfil del egresado.....	36
2.3 Organización y estructuración del proyecto	37
2.3.1. Determinación de conocimientos, habilidades y cualidades requeridos para alcanzar el perfil de egreso.....	37
2.4 Evaluación continua	43
2.4.1. Evaluación interna.....	44
2.4.2. Evaluación externa	47
CAPÍTULO III: CURSO-TALLER “PREVENCIÓN DEL DELITO”	54
3.1 Presentación	51
3.2 Sesiones (cartas descriptivas).....	56
IV REFLEXIONES FINALES.....	84
V BIBLIOGRAFÍA.....	88
VI ANEXOS.....	92

Agradecimientos

Agradecemos respetuosamente:

A nuestros queridos padres y madres: Natalia Cano Sánchez (q.p.d.), Isidro Cruz Bernal; Raquel Martín Brizuela, Amelia Brizuela Naveja y José Valentín Sallegos Díaz (q.p.d.), quienes con su ejemplo de trabajo, dedicación, esfuerzo y comprensión, dieron vida a nuestros proyectos.

A Leonardo Adrián Sallegos Martín, por ser la razón e inspiración que motivó la búsqueda de superación.

A nuestra “Alma Mater”, la Universidad Pedagógica Nacional, por darnos la oportunidad de formar parte del registro de egresados en pro de la educación.

A los profesores que a lo largo de nuestro recorrido universitario dieron forma a nuestra verdadera identidad educativa, pero principalmente, agradecemos a nuestra asesora la Mtra. Sonia Lorena Esperón Lorenzana, por su contribución, motivación y acompañamiento durante nuestro proceso de titulación.

Y finalmente agradecemos a nuestros hermanos y amigos, parte de este logro profesional por su apoyo, confianza y buenos consejos.

... a todos ustedes, desde el fondo ¡S R @ C S @ S!

INTRODUCCIÓN

En la actualidad a través de distintos medios, podemos observar el alarmante aumento de la delincuencia en nuestro país, sólo basta con escuchar los noticiarios y leer los diarios para darnos cuenta de que lo más destacado en nuestro país día a día es el tema de la delincuencia en sus distintos niveles y modalidades.

Por tanto, esta problemática, que al parecer ha rebasado los límites del Estado y sus instituciones, se ha convertido en un tema que debe ser tratado desde distintos frentes. Uno de ellos que nos compete directamente es la educación, como parte de nuestra formación pedagógica.

La idea de realizar la descripción y el análisis del Programa “Prevención del Delito” de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, surgió a partir de nuestra experiencia como prestadoras de servicio social en la institución antes mencionada, donde se nos dio la oportunidad de poner en práctica dicho programa y desempeñamos la labor de facilitadoras.

Debido a esta participación consideramos la importancia que conlleva la temática a favor de la cultura por la prevención del delito para nuestra sociedad en la actualidad; sin embargo, identificamos algunas carencias dentro del programa que pretendemos reubicar con el curso-taller y propuesta de reestructuración, que finalmente elaboramos en el tercer capítulo basadas en el esquema metodológico sugerido por la autora Frida Díaz Barriga Arceo.

Es así como el presente trabajo está estructurado de la siguiente manera:

En el primer capítulo se presentan algunos antecedentes sobre el índice delictivo durante la adolescencia en el Distrito Federal; asimismo se describe el Programa “Prevención del Delito” de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

En el segundo apartado, con base en la metodología de diseño curricular de la Doctora Frida Díaz-Barriga Arceo se hace el análisis del Programa “Prevención del Delito” de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, para finalmente, a través de esa misma metodología y el análisis realizado, presentar en el tercer capítulo la reestructuración del curso-taller, que consta de 12 sesiones que conforman un lapso de 24 horas, para lo cual se presentan sus cartas descriptivas.

Finalmente, se incorporan las reflexiones finales producto de la elaboración de este documento, así como la bibliografía y los anexos que le dan sustento.

CAPÍTULO I

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA “PREVENCIÓN DEL DELITO” DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo se encuentra organizado en dos apartados en el primero se presentan los antecedentes del Programa “Prevención del Delito” de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, en donde el lector encontrará los fundamentos básicos y relevantes del por qué consideramos la importancia de reestructurar dicho programa, allí se revelarán datos que demuestran el crecimiento del índice delictivo, antes de implementar programas educativos que disminuyan los riesgos delictivos, así mismo se ubica el origen del programa y los datos de cómo se convierte en una obligación impulsar proyectos que contribuyan a la protección del ciudadano.

El segundo apartado, describe el programa en cuestión. Los datos que aquí se exponen fueron recopilados durante nuestra práctica de Servicio Social dentro de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal en apoyo al programa “Prevención del Delito” que difunde la Dirección de Cultura Jurídica y Participación Social, de donde obtuvimos las bases que nos permitieron describir de qué manera fue elaborado y estructurado dicho programa.

1.1 Antecedentes.

En la actualidad existen diversos problemas sociales que alteran la convivencia de las personas que habitamos el Distrito Federal; creemos que éstos se han incrementado a partir de que surgió el fenómeno social, cultural y económico denominado Globalización, puesto que con el paso del tiempo hemos adquirido diferentes conocimientos, creencias, modas y estilos de vida de otros países. Por ello, pensamos que algunas personas, con tal de obtener bienes materiales que no están a su alcance por la extrema pobreza en la que se encuentra nuestro país, optan por cometer actos ilícitos que afectan la tranquilidad y las buenas costumbres de las personas. Es un hecho que uno de los problemas sociales que más nos alarma es el incremento de la delincuencia. Según la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, el fenómeno de la violencia se encuentra asociado con “conflictos intrafamiliares, discriminación, impunidad, privación arbitraria de la libertad, tortura, el ejercicio indebido del servicio público y la negación en la impartición de justicia (...y...) la impunidad referida solamente a las garantías individuales deja de lado otro aspecto fundamental del mismo problema: las decisiones económicas y políticas que orillan a la miseria y a la pobreza a millones de seres humanos. Los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales son actualmente un campo donde florece la impunidad. Con argumentos técnicos se trata de justificar lo injustificable: el abandono de las mayorías que se han quedado sin empleo, sin acceso a los servicios de salud, a la alimentación, a la vivienda, sin que exista ningún mecanismo eficaz para defender el más fundamental de los derechos: el derecho a una vida digna”¹.

Consideramos que para prevenir la delincuencia en el Distrito Federal, no basta sólo con castigar a los victimarios, sino que es necesario implementar programas de desarrollo social que permitan erradicar las condiciones sociales y económicas que generan la delincuencia

¹ ÁLVAREZ ICAZA Longoria, Emilio. “Prevención de la Violencia: una reflexión desde los Derechos Humanos”. “Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal – Windows Internet Explorer”. 2003-07-10. <<http://www.cd hdf.org.mx/index.php?id=disc0603>> (2011-03-27).

Ahora bien, la delincuencia en el Distrito Federal es un fenómeno preocupante, pero es aún más alarmante concebir el rumbo que ha tomado este problema, ya que según datos de La Dirección Ejecutiva de Tratamiento a Menores, dependencia de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario y de la Secretaría de Gobierno del D.F. reporta que cada vez atienden a más jóvenes y adolescentes de entre 13 y 24 años que cometieron algún delito; es decir, de acuerdo con estas cifras, a finales de 2008 se atendió un total de dos mil 914 jóvenes; en 2009 la cifra aumentó a tres mil 854, y para el 2010, a finales de septiembre, el número de atenciones fue de cinco mil 52 jóvenes; como podemos ver, nuestros adolescentes hoy en día forman parte del índice delictivo, donde se revela que representan entre 15 y 20 por ciento de los delincuentes que son capturados por agentes de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal². A pesar de los datos registrados, tenemos claro que el sistema de justicia para ellos no es el más adecuado en su rehabilitación, ya que, como sabemos una de las principales causas de la delincuencia es la impunidad, seguida de la negación o retardo de la impartición de justicia. Por lo cual, “es urgente que los encargados de impartir la justicia sea personal capacitado con la conciencia de que no están juzgando adultos, pues casi siempre los actos de los adolescentes son acusados sin reflexionar que el niño desconoce el fin moral de sus actos tal como el adulto lo aprecia y, cuando miente, suele hacerlo a impulso de su fantasía exuberante; cuando se revela lo hace por su desbordante energía, es decir, en sus actos, aunque haya daño, nunca o casi nunca existe dolo”³. Por ello, consideramos que es necesario dar tratamiento adecuado a este problema desde la perspectiva educativa y formativa, puesto que hoy en día nuestros adolescentes en el Distrito Federal están infringiendo en diversos delitos y aumentando el número de los mismos; ésto se puede corroborar a partir de lo siguiente: el robo “es el principal delito de alto impacto que cometen adolescentes en el Distrito Federal, de acuerdo con las estadísticas del último trimestre de la Dirección

² Cfr. El Universal. “La delincuencia juvenil en el distrito Federal alarma a autoridades”. “La delincuencia juvenil en el distrito Federal alarma a autoridades – El Universal – DF – Windows Internet Explorer”. 2010-11-18. < <http://www.eluniversal.com.mx/notas/724343.html>> (2011-03-26).

³ INACIPE. “¿Y la justicia para adolescentes?”. “¿Y la justicia para adolescentes? Autor: Alejandro Porte Petit González – Windows Internet Explorer”. 2010-07-20. http://www.inacipe.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=173:iy-la-justicia-para-adolescentes-&catid=41:alejandro-porte-petit-gonzalez&Itemid=148. (2011-03-26).

Ejecutiva de Tratamiento a Menores del DF, en una población de cinco mil 52 adolescentes atendidos. Estadísticas de la Dirección de Política y Estadística Criminal de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), revelan que tienen iniciadas 225 investigaciones por robo a transeúnte en vía pública con violencia, cometidos por menores. Hay 128 casos por robo a negocio, 57 por robo de celular, 19 por violación, seis por homicidio doloso y un caso por secuestro. El mayor número de ilícitos son cometidos por jóvenes que apenas tienen 17 años, 388 averiguaciones previas, en segundo lugar están los de 16 años, con 232 investigaciones iniciadas y de 15 años con 161 casos en los que se vieron relacionados. Aunque también hay 98 averiguaciones previas en las que se encuentran adolescentes de 14 años, hay 38 investigaciones iniciadas en que los probables responsables tienen tan sólo 13 años y 13 casos en los que son niños de 12 años⁴. Asimismo, pudimos obtener datos de las zonas con mayor impacto delincencial por adolescentes, “Iztapalapa es la delegación que tiene marcado el primer lugar de procedencia de menores infractores de acuerdo con las estadísticas de Dirección Ejecutiva de Tratamiento a Menores con mil 45 internos, seguida de Cuauhtémoc, con 583 jóvenes, en tercer sitio está Gustavo A. Madero, con 476 adolescentes y en cuarto lugar está Iztacalco, con 421 adolescentes que han sido internados”⁵.

Como podemos ver, la situación actual involucra a los adolescentes con la violencia y actos delictivos, reconocemos que la mayor parte de sus acciones son motivadas por la falta de oportunidades educativas y por la desintegración familiar que los hace vulnerables a que participen en sucesos ilícitos, pues “Es importante señalar la falta de valores y la cultura de la legalidad que se pierden en el seno familiar y ello hace que la deshonestidad y la falta de responsabilidad de algunos padres con la sociedad y con sus hijos genere un sentimiento de falta de pertenencia o de necesidad de pertenencia en su núcleo familiar y estos jóvenes

⁴ México SOS. “Robo con violencia, el delito más frecuente entre menores infractores”. “México SOS – Windows Internet Explorer”. 2010-11-18. <<http://www.mexicosos.org.mx/contenido.php?post=164>>. (2011-03-26).

⁵ Ibid., <<http://www.mexicosos.org.mx/contenido.php?post=164>>.

busquen una alternativa en grupos que les permita cubrir esa necesidad de pertenencia”⁶.

A menudo escuchamos diferentes testimonios, (ya sea por radio, televisión o periódicos) de personas que han sufrido algunos de estos ataques delictivos, originando diversas problemáticas que pueden alterar su desarrollo. Para abatir dichos problemas es necesario desarrollar programas relacionados con la prevención de estos actos delictivos, tal es el caso de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, institución donde se originó el Programa “Prevención del Delito”, mismo que estudiaremos a fondo y pretendemos reestructurar.

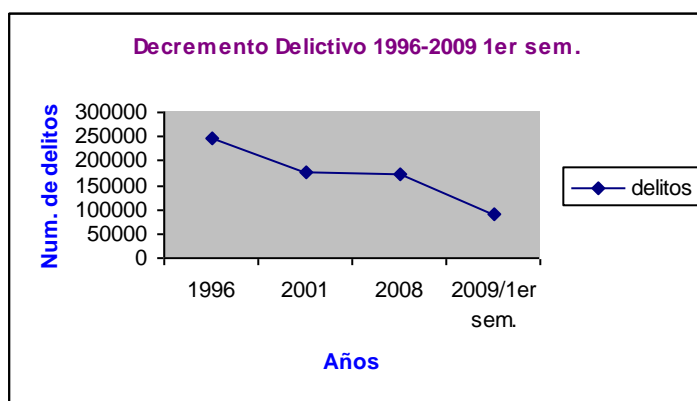
Antes de 1996, aumentaba considerablemente la actividad delictiva año con año ⁷; por ello consideramos pertinente tomar en cuenta estadísticas del índice delictivo desde ese año, puesto a que a partir de entonces, se acordó que el procurador debía “efectuar estudios y desarrollar programas de prevención del delito”⁸, así pues, se comenzaron a elaborar dichos Programas en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

⁶ México SOS. Op. cit., <<http://www.mexicosos.org.mx/contenido.php?post=164>>. (2011-03-26).

⁷ Cfr. Centro de investigación para el desarrollo en México. “Estadísticas- Incidencia Delictiva”. “Centro de investigación de desarrollo en México” – Estadísticas- Incidencia Delictiva- Windows Internet Explorer”. 2007-09-26. <<http://www.cidac.org/es/modules.php?name=Content&pa=showpage&pid=1000070>> (2009-09-24).

⁸ Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. 2001. Págs. 18-19.

Desde entonces se han registrado los siguientes datos:



Fuente: Centro de Investigación para el Desarrollo en México PGJDF

Como podemos observar en la gráfica, el índice delictivo ha ido disminuyendo; sin embargo, a pesar de los programas que se han implementado en este rubro, en el primer semestre del 2009 se registró un promedio de 100,000 delitos, por ello estamos seguras de que existe la necesidad de reestructurar los programas preventivos que hasta hoy implementa la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal es la institución constituida para el combate a la delincuencia, encargada de representar los intereses de la sociedad. Desempeña atribuciones concretas y claras que le permiten vigilar la legalidad, como acceso para alcanzar una sociedad imparcial, así como la debida procuración e impartición de justicia⁹.

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal tiene como objetivo principal diseñar instrumentos que le permitan perseguir los delitos del orden común en el Distrito Federal, cuidar la legalidad y el respeto a los derechos de los ciudadanos para asegurar a la sociedad capitalina la debida protección de su integridad física y familiar, mediante la procuración e impartición de justicia, a

⁹ Cfr. *Manual de Organización General de la Procuraduría General del Distrito Federal*. 2006. pág. 1.

través del cumplimiento de las actividades establecidas en la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal¹⁰, documento que señala que “el Procurador General en su carácter de Representante Social tendrá las siguientes atribuciones:

- Perseguir los delitos del orden común cometidos en el Distrito Federal; promoviendo la pronta, completa y debida impartición de justicia;
- Proteger los derechos e intereses de los menores, incapaces, ausentes, ancianos y otros de carácter individual o social;
- Participar en la instancia de coordinación del Distrito Federal en el Sistema Nacional de Seguridad Pública;
- Realizar estudios y desarrollar programas de prevención del delito;
- Proporcionar atención a las víctimas o los ofendidos por el delito;
- Promover la participación de la comunidad en los programas de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal¹¹.

Dichos objetivos se perseguirán en colaboración de sus agentes o auxiliares, estableciendo las bases de organización necesarias para atender las necesidades de procuración de justicia en una sociedad que demanda continuamente una seguridad más efectiva, y una representación social acorde a las expectativas de las personas en el Distrito Federal¹².

Asimismo, la Institución se encuentra capacitada para promover el intercambio con otras entidades federativas e instituciones nacionales e internacionales de carácter público o privado, para la cooperación y el fortalecimiento de acciones en materia de prevención del delito; de tal manera que para el cumplimiento de sus objetivos la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal se encuentra organizada a partir de las diferentes funciones correspondientes a su jerarquía¹³ y “Conforme a

¹⁰ Cfr. Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. “Quiénes somos”. “Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal 2.0/2009- Windows Internet Explorer”. 2008-04-01. < www.pgjdf.gob.mx>. (2009-09-24).

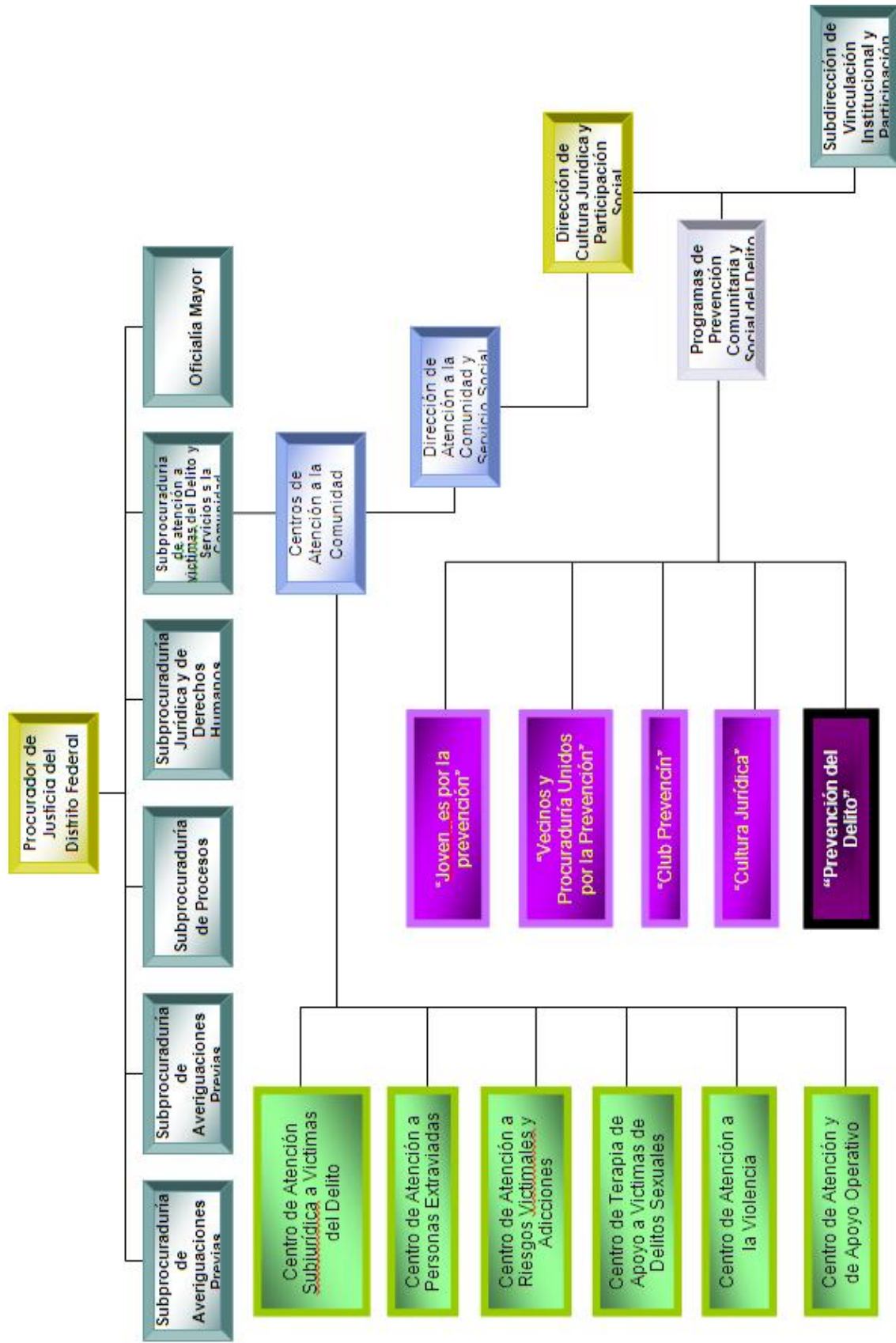
¹¹ Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. Op. cit., págs. 18-19.

¹² Cfr. Manual de Organización General de la Procuraduría General del Distrito Federal. Op. cit., pág. 18.

¹³ Ibid., pág. 35.

la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dispone que el Ministerio Público del Distrito Federal sea presidido por un Procurador General de Justicia¹⁴. Para efectos de este trabajo, a continuación presentamos el organigrama de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, para ubicar la dependencia donde se generó el programa “Prevención del Delito” objeto de este estudio:

¹⁴ Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. “Quiénes somos”. Op. cit., < www.pgjdf.gob.mx>. (2009-09-24).



Fuente: Karina Cruz Cano y Raquel Gallegos Martín, con base en datos del Manual de Organización General de la Procuraduría General del Distrito Federal, 2006.

Como se observa en el organigrama, el Programa “Prevención del Delito” se ubica en la Subprocuraduría de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad, en donde hemos focalizado nuestra atención para la realización de este trabajo, debido a que con ayuda de sus Direcciones dependientes, es el área que se encarga de elaborar y adecuar estrategias de prevención del delito a las circunstancias sociales, económicas y culturales de las distintas zonas del Distrito Federal, de acuerdo con las normas en Política Criminológica, con la intención de hacer de la Ciudad de México un espacio de recuperación de la confianza social¹⁵.

Dicha Subprocuraduría se da a la tarea de promover el respeto a la legalidad y a la cultura de la denuncia a través de estrategias integrales y coordinación interinstitucional, elaborando programas educativos, cuyo objetivo fundamental es atender y brindar apoyo a la ciudadanía cuando sea objeto de algún hecho delictivo relacionado con personas extraviadas y ausentes, violencia intrafamiliar, delitos sexuales y violentos, estableciendo vínculos de participación entre la población capitalina y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, para difundir los conceptos de derecho, responsabilidad y procuración de justicia¹⁶.

La Subprocuraduría de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad, en coordinación con la Dirección General de Servicios a la Comunidad y la Dirección de Cultura Jurídica y Participación Social, establecen las normas, mecanismos y acciones encaminadas a fortalecer la vinculación de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal con grupos organizados y representativos de los sectores público, social y privado, a fin de que éstos contribuyan a difundir los programas de orientación e información sobre prevención del delito, así como de derechos y deberes institucionales¹⁷; la Dirección de Cultura Jurídica y Participación Social es el área responsable que atiende directamente a la población, para promover los programas en materia de prevención para el delito y la cultura jurídica, también fomenta “la cultura de la

¹⁵ Cfr. *Manual de Organización General de la Procuraduría General del Distrito Federal*. Op. cit., pág. 200.

¹⁶ *Ibíd.*, pág. 200.

¹⁷ *Ibíd.*, pág. 203.

denuncia y difunde los servicios que proporciona la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, por medio de pláticas, conferencias, talleres, funciones de teatro guiñol, visitas guiadas y stands informativos”¹⁸.

Los Programas de Prevención Comunitaria y Social del Delito, “impulsan la participación de las instancias de gobierno, comunidad local, sector privado y organizaciones de la sociedad civil involucradas, en colaborar a mejorar el entorno social de las zonas de riesgo”¹⁹ o de mediana y alta incidencia delictiva, para disminuir los factores que generan conductas delictivas y el índice delictivo.

Los programas que actualmente ofrece la dependencia en los diferentes niveles de intervención se presentan en el siguiente cuadro:

¹⁸ Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.”Programas y Servicios de la Dirección de Cultura Jurídica y Participación Social”. “Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal 2.0/2009- Windows Internet Explorer”. <www.pgjdf.gob.mx>. (2009-08-25).

¹⁹ Ibid. <www.pgjdf.gob.mx>.

Programa	Objetivo	Ámbito de aplicación	Dirigido a	Metodología
“Joven_es por la prevención”	Promover en la población juvenil de 13 a 17 años de edad, la conformación de redes de apoyo para prevenir conductas delictivas y de victimización.	En la comunidad y planteles de educación media y técnica, en las zonas identificadas de media y alta incidencia delictiva y victimal.	Jóvenes de 13 a 17 años de edad	Consiste en realizar una intervención comunitaria educativa y con grupos vulnerables, a quienes se formará e informará en temas de procuración de justicia, administración de justicia, derechos humanos, equidad de género, resolución pacífica de conflictos, prevención de la violencia y adicciones entre otros.
“Vecinos y Procuraduría Unidos por la Prevención”	Fomentar la cultura de la prevención social y comunitaria del delito en ciudadanos, así como promover acciones comunitarias orientadas a la autogestión para la resolución de conflictos en materia de seguridad ciudadana	En la colonia donde se desarrolló el proyecto, en espacios públicos, culturales, institucionales, bibliotecas y espacios que la comunidad proporcione.	Este programa esta dirigido al público en general mayores de 18 años	Consiste en realizar una intervención comunitaria con residentes y grupos vulnerables, se trabajará en espacios culturales, recreativos, deportivos, en escuelas, entre otros.
“Club Prevencín”	Promover en la población infantil medidas de auto cuidado y protección que contribuyan a su seguridad, desalentar actos de violencia, adicciones y conductas delictivas.	En la comunidad y escuelas identificadas en zonas de media y alta incidencia delictiva y victimal.	Niñas y niños de 8 a 12 años de edad.	En la comunidad y las escuelas primarias se realizarán sesiones educativo formativas con niñas y niños de 8 a 12 años de edad, en los ejes temáticos: seguridad personal, medidas de auto cuidado, comunicación asertiva, manejo de sentimientos, salud y adicciones, resolución de conflictos y situaciones de violencia. Al término del taller se entrega una constancia a niñas y los niños participantes. En este proceso se involucra la participación de padres de familia, vecinos y maestros.
“Cultura Jurídica”	Promover y difundir información de carácter jurídico-legal para que la ciudadanía conozca sus derechos, los procedimientos que debe cubrir para entender y realizar trámites	En la comunidad y escuelas identificadas en zonas de media y alta incidencia delictiva y victimal.	Público en general mayor de 18 años y jóvenes de 13 a 17 años.	

Por otro lado, existen datos de la baja escolaridad de los adolescentes que infringen en la ley “Cerca de 36.18% de los más de cinco mil adolescentes que se encuentran en tratamiento tienen como grado de escolaridad la secundaria incompleta, mientras que 17.08% concluyeron la secundaria”²⁰. Con lo anterior, se confirma que podemos evitar el incremento de los delitos cometidos por menores a través de programas educativos.

Por lo tanto, analizando las estadísticas y datos previamente expuestos con relación a la delincuencia juvenil, es importante considerar la reestructuración del Programa “Prevención del Delito” implementado por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, y dirigirlo especialmente a jóvenes que carecen de oportunidades educativas importantes para su desarrollo, debido a que, como bien sabemos la recuperación de los valores, la convivencia y la integración social, sólo se dan a partir de la enseñanza, ya que la sociedad está demandando propuestas que garanticen tranquilidad. Pensamos que esta alternativa se encuentra en proporcionar una cultura de prevención a través de una formación educativa que encamine a los jóvenes a prevenir conductas delictivas y disminuir riesgos como víctimas del delito. Por lo tanto, reiteramos la importancia de nuestra contribución al ofrecer una propuesta con un tratamiento pedagógico dirigido a los adolescentes.

²⁰ México SOS. Op. cit., <<http://www.mexicosos.org.mx/contenido.php?post=164>>. (2011-03-26).

I. 2 Descripción del Programa “Prevención del Delito” de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

El Programa de “Prevención del Delito” de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, como ya vimos anteriormente cumple con la línea estratégica que propone dicha institución en materia de prevención del delito, basada en un modelo de seguridad ciudadana. Este modelo impulsa la participación de las instancias de gobierno, comunidad local, sector privado y organizaciones de la sociedad civil involucradas en colaborar a mejorar el entorno social de las zonas de riesgo, criminógenos de mediana y alta incidencia delictiva, para disminuir los factores generadores de conductas delictivas y la victimización²¹. Para llevar a cabo lo anterior encontramos en dicho documento tres niveles de intervención: Comunitaria y grupos vulnerables; participación de sectores sociales, públicos y privados en temas específicos; y el nivel formativo y educativo²².

Las acciones que se desprenden de dichas intervenciones se realizan en colonias ubicadas en delegaciones de medio a alto índice delictivo y victimal²³.

Por lo anterior, podemos decir que el Programa de “Prevención del Delito” se encuentra dentro del nivel de intervención formativo y educativo, puesto que dicho documento señala lo siguiente:

- “El acercamiento y participación con la ciudadanía a través de programas específicos que fomenten la cultura de la prevención y la denuncia de delitos.
- El reemplazo de una ingerencia exclusiva del gobierno del Distrito Federal, por una intervención que incluya la participación del sector privado, organizaciones de la sociedad civil y la ciudadana, dirigida hacia la resolución de problemas locales.

²¹ Cfr. PGJDF. 2006. Programa “Prevención del Delito”., pág. 1.

²² Cfr. *Ibíd.*, pág. 14.

²³ Cfr. *Ibíd.*, pág. 8.

- Sustituye acciones exclusivas de represión, control y reacción por la prevención social y comunitaria, a través de estrategias focalizadas acorde a la población a la que va dirigida, la zona en que se habita, los recursos y servicios disponibles, así como los principales problemas criminógenos, entre otros factores.
- En el ámbito educativo promueve la cultura de la prevención y la no violencia, además de fomentar los valores universales²⁴.

A continuación plantearemos el objetivo general, los específicos y las estrategias que propuso la Dirección de Cultura Jurídica y Participación Social, para dar cumplimiento a este programa, mismos que encontramos en el documento “Prevención del Delito”, el cual está estructurado de la siguiente manera:

I. 2.1 Objetivo general

Aparece enunciado un poco extenso en los términos siguientes:

“Fomentar una cultura de prevención en la ciudadanía en tres niveles de intervención (educación básica, en comunidad y grupos vulnerables, y en coordinación con sectores específicos de la sociedad)²⁵, a través de conferencias preventivas, así como “la instalación de stands de seguridad en los que se promueva la participación de los diferentes sectores de la sociedad, generando la sensibilización de los participantes, a fin de que asuman y motiven cambios de actitud con conductas preventivas ante los delitos existentes en la Ciudad de México, así como fomentar la vinculación con instituciones y grupos organizados de los sectores público, privado y social a fin de dar a conocer los servicios de la Institución, promover acciones conjuntas, difundir y ofrecer los talleres, conferencias y actividades de la Dirección”²⁶.

²⁴ PGJDF. Programa “Prevención del Delito”. Op. cit., pág. 5-6.

²⁵ *Ibíd.*, pág. 7.

²⁶ *Ibíd.*, pág. 1.

Por lo tanto, para cumplir el objetivo general es importante tomar en cuenta los objetivos específicos desarrollados por la Dirección de Cultura Jurídica y Participación Social, los cuales están enlistados en el documento del “Programa Prevención del Delito” de la siguiente manera:

1.2.2 Objetivos específicos

- “Implementar programas preventivos en las zonas de alta incidencia delictiva y victimal del Distrito Federal, a fin de fomentar la cultura preventiva.
- Promover la atención integral a las y los generadores de violencia, así como a la población en situación de riesgo delictivo y victimal.
- Fomentar la participación de las instancias públicas, privadas, asociaciones de la sociedad civil y población en general, para establecer los programas preventivos bajo la visión del sistema de redes de intervención.
- Establecer vínculos de colaboración con los sectores público, privado y social para la elaboración de material de difusión o didáctico.
- Acudir, el personal designado, en tiempo y forma a las conferencias preventivas, stands de seguridad y visitas guiadas, programados.
- Acudir a los Comités Delegacionales de Seguridad Pública y mesas interinstitucionales.
- Remitir a la Subdirección de Cultura Jurídica las solicitudes de talleres, que se imparten en esa área, para su atención y programación.
- Realizar entre los asistentes la distribución de material de difusión.
- Programar y coordinar la realización de visitas guiadas a la institución, para los grupos organizados
- Registrar el número de conferencias preventivas o actividades realizadas, así como el número de asistentes a cada una de ellas.
- Supervisar que se realicen en tiempo y forma las conferencias preventivas y actividades programadas.
- Realizar llamadas telefónicas y concertar citas con los grupos vinculados con que se cuenta, para la actualización de datos del

expediente y la promoción de los talleres, conferencias preventivas y actividades de la Dirección.

- Realizar programación de reuniones con instituciones y grupos organizados a fin de invitarles a formar parte de los grupos vinculados de esta Dirección.
- Coordinar reuniones de trabajo con representantes de los sectores público, privado o social, para difundir y promover los talleres, conferencias de la Dirección, los servicios de la Institución así como acciones conjuntas con la Procuraduría.
- Elaborar expediente individual de las instituciones o grupos organizados que formen parte de los Grupos Vinculados de la Dirección.
- Actualización constante del directorio de Instituciones y grupos vinculados.
- Vinculación con instituciones públicas, privadas y sociales así como con grupos organizados.
- Recabar información respecto a los objetivos, funciones y actividades de los sectores público, privado o social a los que se pueda ofrecer los talleres y conferencias de la Dirección o aquellas susceptibles de participar en acciones conjuntas con la Institución.
- Orientar, informar y sensibilizar a grupos organizados mediante conferencias preventivas.
- Atender de manera eficaz y brindar el apoyo necesario a efecto de dar cumplimiento a las solicitudes de impartición de conferencias preventivas hechas por los diversos sectores de la sociedad.
- Desarrollar actividades dinámicas como teatros guiñoles con información sobre medidas de autocuidado, derechos y deberes de los niños y niñas que puedan ser captadas y retomadas por los y las menores, para prevenir el ser víctimas de algún delito”²⁷.

Ahora bien, a partir de los objetivos tanto general como específicos, se diseñaron diferentes estrategias que encontramos en el documento señalado anteriormente y que a continuación enlistaremos:

²⁷ PGJDF. Programa “Prevención del Delito”. Op. Cit., pág. 6-7.

1.2.3 Estrategias

- “Impartición de conferencias preventivas a fin de desarrollar una cultura de prevención del delito, con el objeto de concientizar y sensibilizar a la comunidad, disminuyendo las posibilidades de ser víctima de un delito.
- Generar una nueva actitud en la ciudadanía, la cual permita recobrar la confianza, dando respuestas a problemas específicos.
- Desarrollar actividades didácticas para proporcionar información a niñas y niños de 3 a 10 años de edad, sobre medidas de autocuidado para prevenir el ser víctimas de delitos, así como los derechos y deberes de los y las niñas.
- Actualizar de acuerdo a las tendencias preventivas el contenido temático y didáctico de las conferencias preventivas que consistirán en brindar información sobre medidas estratégicas y preventivas con un nivel óptimo de calidad.
- Mantener y fortalecer los vínculos ya establecidos con grupos organizados e instituciones públicas, privadas y sociales a fin de hacerlos más estrechos a través de reuniones y comunicaciones telefónicas o escritas.
- Establecer nuevos enlaces con grupos significativos de los sectores público, privado y social, susceptibles de participar en acciones conjuntas con la Procuraduría, difundiendo los servicios y actividades de la misma, así como promover los talleres y conferencias de la Dirección.
- Acudir y participar en los Comités Delegacionales de Seguridad Pública, para vincular con grupos organizados y promover la información relacionada con los servicios que presta la Institución y que pudiera ser difundida entre los vecinos de sus colonias y haga uso de los mismos en caso de ser necesario.
- Participar en los Comités Delegacionales de Seguridad Pública y Mesas interinstitucionales buscando la colaboración y apoyo de la ciudadanía, para desarrollar medidas preventivas ante la comisión de un delito a través de actividades como instalación de stands informativos de seguridad y la impartición de conferencias preventivas.

- Promover entre las Instituciones y los grupos vinculados su participación activa en la procuración de justicia a través del apoyo con donaciones o la publicación de material de difusión de los servicios y talleres de la Dirección.
- Mantener un directorio actualizado de los grupos vinculados de la Institución.
- Promover entre los grupos organizados, la realización de visitas guiadas a la Institución.
- Coordinar y supervisar al personal que realiza trabajos de vinculación y difusión de los servicios de la Dirección, que imparten conferencias preventivas y los que acuden a la realización de visitas guiadas y en la instalación de stands de seguridad.
- Conjuntar los datos estadísticos que nos permitan evaluar el programa a fin que nos garantice su eficacia en beneficio de la comunidad²⁸.

Por todo lo anteriormente expuesto, creemos que todo esto está planteado desde lo normativo y el deber ser, pero también consideramos con base en nuestra formación y la corta experiencia que nos permitió incorporarnos a este programa durante el servicio social, que es necesario fundamentarlo sólidamente desde lo pedagógico y didáctico, reelaborando la propuesta de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, para que ésta se constituya en una verdadera opción o alternativa educativa, a fin de abatir las deficiencias del programa y cumplir con los objetivos del mismo, para así crear una cultura exenta del delito en los habitantes del Distrito Federal.

²⁸ PGJDF. Programa “Prevención del Delito”. Op. cit., pág. 2-4.

CAPÍTULO II

ANÁLISIS DEL PROGRAMA “PREVENCIÓN DEL DELITO” DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

INTRODUCCIÓN

Para el desarrollo de este capítulo, nos apoyamos en la metodología que Frida Díaz Barriga plantea para el diseño de un programa, ya que consideramos que ésta constituye una base teórica para el diseño, implementación y evaluación de programas educativos; es flexible porque se adapta a distintos proyectos educativos y por ello la aplicamos en el análisis del Programa “Prevención del Delito” de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Aunado a lo anterior, consideramos importante complementar dicho análisis con una experiencia enriquecedora y formativa para nosotras: el haber sido prestadoras de servicio social dentro del Programa “Prevención del Delito” de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, operado por la Dirección de Cultura Jurídica y Participación Social, lo que, desde nuestro punto de vista nos permitió tener una perspectiva de las condiciones en las que este programa ha venido operando y cómo puede ser mejorado.

La metodología consta de cuatro etapas cruciales en las que se hace una fundamentación muy completa del proyecto, se pasa a la delimitación del perfil del egresado, se plantean una serie de estrategias para la organización y estructuración del proyecto, desde un punto de vista tanto pedagógico como psicológico y disciplinario; finalmente se hace una propuesta de evaluación.

Al respecto, iremos describiendo las sugerencias de la autora y realizando el análisis del programa que nos ocupa.

2.1 Fundamentación de un proyecto educativo

Para Frida Díaz Barriga, la fundamentación del proyecto es una etapa decisiva que nos ayudará a darle un sustento teórico a la reestructuración de un programa, en el caso que nos ocupa ayudará para argumentar si el programa “Prevención del Delito” es el más apropiado para enfrentar la problemática que intenta atender el mismo, ya que sin una fundamentación adecuada es posible que el programa no tenga una relación real con las necesidades educativas de la población a la que va dirigido, ni nos asegura que los beneficiarios sean capaces de sensibilizarse al cambio que requiere nuestra sociedad en el ámbito de prevención del delito.

Asimismo, la autora indica que “Un proyecto con estas deficiencias carecería de sentido y valor real”²⁹. Lo que no permitirá que los beneficiarios del programa sean conscientes de la importancia de asumir una cultura de la prevención del delito.

Del mismo modo, la autora señala que para efectos de un proyecto educativo en el que se logren los propósitos iniciales, es necesario basarse en hechos actuales que justifiquen su realización, ya que sólo así podría destacar su importancia en la comunidad a la que se aplique; por esta razón, es fundamental hacer un estudio a profundidad de las demandas sociales. Por lo anterior, muestra la autora que desde el inicio de la construcción del programa se debe establecer un enfoque que proporcione una estructura teórica que solidifique los contenidos con los que se abordará determinada temática³⁰.

Para saber si realmente el Programa “Prevención del Delito” que promueve actualmente la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal cumple con los elementos que garanticen su efectividad, tomaremos en cuenta las etapas y subetapas que Frida Díaz Barriga señala como “esquema operativo”³¹ de toda

²⁹ DIAZ BARRIGA, F. (1995). *Maestría en Tecnología Educativa*. Módulo Fundamentos del Desarrollo de la Tecnología Educativa I. Diseño Curricular. México: ILCE. Pág. 64.

³⁰ Cfr. *Ibid.*, págs. 55 y 56.

³¹ Cfr. *Ibid.*, pág. 69.

propuesta, del cual omitiremos la referida a la delimitación de la práctica profesional y campo laboral del egresado, debido a que el Programa “Prevención del Delito” no requiere de su análisis.

2.1.1 Delimitación del marco de referencia y necesidades sociales que abordará el programa “Prevención del Delito”.

Para delimitar el marco de referencia y las necesidades sociales que abordará el proyecto educativo, la autora propone detallar las preferencias y propósitos que se desean alcanzar, así como las herramientas adecuadas; por lo tanto, en el caso del Programa “Prevención del Delito”, que estamos analizando, el cual pretende disminuir la delincuencia de la Ciudad de México, será necesario estudiar las necesidades sociales, retomando “diversas perspectivas y formas de análisis desde muy variados puntos de vista y agentes sociales”³²; es decir, los autores del programa “Prevención del Delito” debieron investigar de forma crítica diferentes estudios referentes al tema, efectuados por diversas instituciones encargadas de la investigación social en el ámbito público y privado, realizar investigación de campo, acudir con expertos en el ramo que les dieran opiniones acerca del tema para enriquecer el programa, para así, “no reproducir el actual funcionamiento del sistema”³³, ya que en el contexto de la realización del Programa que nos confiere, las necesidades sociales eran: que la ciudadanía tuviera las herramientas necesarias para prevenir ser víctimas de algún delito, entonces, Frida Díaz Barriga indica que, se necesita delimitar un buen marco de referencia y un estudio a fondo de las necesidades sociales, para evitar que se siga reproduciendo el mismo comportamiento.

Las actividades que sugiere Frida Díaz Barriga para el desarrollo de esta subetapa son:

³² DÍAZ BARRIGA, Frida. Op. cit.,, pág. 65.

³³ *Ibidem.*.

- Obtener y analizar información referida al entorno social, económico y educativo con el propósito de elaborar un marco de referencia.
- Determinar las principales problemáticas asociadas a la temática del proyecto.
- Determinar y jerarquizar las posibilidades y limitaciones de la incidencia del programa en la solución de las necesidades detectadas³⁴.

Como ya lo habíamos mencionado en el capítulo anterior, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal se basó en el índice delictivo que se ha venido registrando en los últimos años para la elaboración del programa, con el fin de contribuir a la prevención de los diferentes delitos, tomando en cuenta los diversos sectores como público, social y privado; sin embargo, en la práctica nos percatamos que se le da prioridad a las instituciones públicas.

Con relación al contexto donde se llevaría a cabo el programa “Prevención del delito” se estableció que la práctica debía realizarse en colonias de mediano y alto índice delictivo de las diferentes delegaciones políticas en el Distrito Federal; suceso que durante la experiencia del servicio social pudimos corroborar, ya que las actividades se organizaban por coordinaciones norte y sur.

Asimismo, nos dimos cuenta de que no se delimitó a fondo cada uno de los aspectos mencionados como: entrevistas, estadísticas, información de expertos, etc., inclusive, en el programa no existe referencia alguna del o los autores del Programa “Prevención del Delito”.

³⁴ Ibid., pág. 69.

2.1.2 Análisis epistemológico y justificación de las disciplinas y perspectivas asumidas en el programa “Prevención del Delito”.

Esta etapa consiste en saber si el programa se encuentra basado en un enfoque pedagógico que dé estructura teórico-metodológica a los contenidos temáticos y delimite hacia dónde abarcarán los mismos para cubrir las necesidades sociales; para ello, la autora aconseja tomar en cuenta los siguientes puntos:

- Delimitar los principales campos conceptuales o disciplinarios asociados al proyecto.
- Analizar las disciplinas que sustentan el proyecto.
- Determinar la viabilidad y aportaciones de los campos disciplinarios al proyecto.
- Definir las aportaciones de los campos disciplinarios a la solución de los problemas previamente detectados³⁵.

Con relación a los aspectos que para Frida Díaz Barriga se deben tomar en cuenta para la fundamentación de un proyecto educativo, el Programa “Prevención del Delito” carece de una delimitación de los campos conceptuales que señala la autora, ya que con base en nuestra experiencia, el contenido temático del programa no se encuentra articulado sistemáticamente, es sólo una suma de contenidos temáticos que el personal de la PGJDF obtuvo vía Internet de cursos o talleres de otras instituciones; por lo tanto, el Programa “Prevención del Delito” no tiene una articulación pedagógica y didáctica que permita el logro de sus objetivos.

En la propuesta de intervención para llevar a cabo dicho programa, la Dirección de Cultura Jurídica y Participación Social, determinó que la práctica se realizara por medio de conferencias dirigidas a la población abierta de las delegaciones con mayor incidencia delictiva en el Distrito Federal como Iztapalapa, Gustavo A.

³⁵ Cfr. *Ibidem*.

Madero, Cuauhtémoc, Iztacalco y Álvaro Obregón³⁶, pero nosotras tuvimos que investigar los temas.

Si bien es cierto que el Programa "Prevención del Delito" tiene claros los contenidos que ha de abordar para lograr los objetivos citados en el capítulo anterior, aún así, no cuenta con material teórico confiable, debido a que carece de respaldo bibliográfico, ya que los contenidos que actualmente se trabajan son copias de otros proyectos que no reciben el crédito correspondiente.

Asimismo, para lograr el objetivo general del programa (fomentar una cultura de la prevención en los niveles de educación básica, comunidad en general y grupos vulnerables), es preciso hacer las debidas adaptaciones del contenido temático para los diferentes niveles educativos y sectores de población, pues durante la experiencia del Servicio Social observamos que los contenidos temáticos proporcionados a la población adulta, son los mismos que se hacen llegar a niños y adolescentes; incluso las estrategias de enseñanza y el procedimiento (conferencias pedagógicas) que emplea el personal de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal para realizar sus intervenciones, tampoco se encuentran adaptados a las diferentes etapas de desarrollo del público destinatario del programa.

2.1.3 Investigación comparativa con instituciones que ofrecen propuestas similares o afines.

Para el análisis de esta subetapa, Frida Díaz Barriga hace alusión a que la comparación con otros programas afines de diversas instituciones es de vital importancia, ya que justifica la necesidad de crear o reestructurar un programa y esto "conduce a definir directrices y políticas adecuadas al mismo, (...) ya que se podrán cuestionar otras experiencias afines, sus fundamentos, objetivos,

³⁶ Cfr. Propuesta del Modelo de Intervención en Materia de Prevención del Delito Cultura Jurídica de la Subdirección de Cultura Jurídica y Módulos de Atención. 2008. Pág. 2.

programas específicos, formas de operación, estrategias didácticas, resultados obtenidos, etc.”³⁷.

Las actividades que sugiere la autora para llevar a cabo esta investigación comparativa son las siguientes:

- Identificar las instituciones que ofrecen proyectos afines, obtener información acerca de sus planes de estudio, programas, normatividad, mecanismos operativos, modelos psicopedagógicos, opciones terminales, etc.
- Analizar los modelos educativos y los resultados alcanzados por otras instituciones.
- Definir las propuestas de diseño y operación aplicables al proyecto, como resultado de los análisis anteriores³⁸.

En el programa “Prevención del Delito” de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, no encontramos ninguna comparación con otros programas de índole parecida, sólo se propone en los objetivos general y específicos lo siguiente:

- Fomentar la vinculación con instituciones y grupos organizados de los sectores público, privado y social a fin de dar a conocer los servicios de la Institución, promover acciones conjuntas, difundir y ofrecer los talleres, conferencias y actividades de la Dirección.
- Fomentar la participación de las instancias públicas, privadas, asociaciones de la sociedad civil y población en general, para establecer los programas preventivos bajo la visión del sistema de redes de intervención.
- Establecer vínculos de colaboración con los sectores público, privado y social para la elaboración de material de difusión o didáctico.

³⁷ DÍAZ BARRIGA, Frida. Op. cit., pág. 67.

³⁸ *Ibíd.*, pág. 70.

- Realizar programación de reuniones con instituciones y grupos organizados a fin de invitarles a formar parte de los grupos vinculados de esta Dirección.
- Vinculación con instituciones públicas, privadas y sociales así como con grupos organizados³⁹

En cuanto a nuestra experiencia en el servicio social, podemos señalar que en la parte operativa del Programa “Prevención del Delito” no se tocaron explícitamente esos aspectos. Consideramos que la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal sí realizó un estudio comparativo con instituciones que ofrecen propuestas afines, con las que también tiene diferentes convenios para proporcionar cursos de actualización sobre temas específicos a sus empleados; sin embargo, dichas instituciones no tienen conocimiento de que el personal que imparte las conferencias de “Prevención del Delito” hace uso de su material de información para realizar su trabajo, sin darles el reconocimiento adecuado para respaldar su credibilidad. De hecho, es probable que la misma Dirección de Cultura Jurídica y Participación Social no sepa de dónde provino el material de trabajo, puesto que sólo formó un equipo de empleados sin el perfil adecuado, mismos que se dedicaron a desarrollar los temas para después difundir la información.

Por todo lo anterior y con base en la propuesta metodológica de Frida Díaz Barriga, podemos decir que tampoco en esta etapa se maneja la información para fortalecer el proyecto o hacer una comparación con otras propuestas para ver qué resultados se han obtenido y poder estructurarla y articularla de mejor manera, únicamente, como señalamos se toman textos o materiales de otras instituciones y ésto no significa que cumpla con un requisito formal metodológicamente hablando.

³⁹ Cfr. PGJDF. Programa “Prevención del Delito”. 2006. Pág. 1

2.1.4 Análisis institucional y de la normatividad educativa.

En esta subetapa, la metodología se refiere a tomar en cuenta los aspectos más importantes para defender la necesidad de desarrollar o reestructurar un programa desde la elaboración de “los fundamentos, objetivos, programas específicos, formas de operación, estrategias didácticas, resultados obtenidos, etc.”⁴⁰, y realizar comparaciones con los lineamientos que ya han sido impuestos por alguna institución gubernamental que lo avale; para ello al autora propone seguir las siguientes estrategias:

- Delimitar el marco de trabajo y categorías de análisis pertinentes para el estudio de la institución o centro educativo donde se implantará el proyecto.
- Contrastar los documentos que establecen los principios, filosofía educativa y planos de incidencia de la institución.
- Identificar y analizar las leyes y reglamentos pertinentes⁴¹

Como ya lo habíamos mencionado en el capítulo anterior, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, que es la institución encargada de combatir la delincuencia cuenta con la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, donde se establece la necesidad de elaborar programas de prevención del delito con la finalidad de proporcionar información a través del modelo de intervención educativa que promueva la cultura de la prevención, la no violencia y el fomento a los valores, todo ello dentro de un marco jurídico-normativo, ya que el programa proviene de una institución pública que cuenta con toda una estructura orgánica.

⁴⁰ DÍAZ BARRIGA, Frida. Op. cit., pág. 67.

⁴¹ *Ibíd.*, pág. 71.

2.1.5 Análisis de la población estudiantil y docente

Para el análisis de esta subetapa la autora señala que es necesario “partir de un estudio sociodemográfico (...), identificar los aprendizajes del nivel inmediato anterior (...), identificar las destrezas académicas que posee el alumno (...)”⁴², para detectar carencias y poder incluir características que ayuden a corregir el curriculum, ésto en cuanto al análisis de la población estudiantil; del personal docente establece que “es indispensable conocer a la planta docente y tomar las previsiones necesarias para orientar su formación hacia el desarrollo de actitudes y habilidades necesarias”⁴³, el profesor deberá interesarse por los problemas del aula y favorecer la búsqueda de la crítica, el debate y la colaboración; para la creación del programa se investigará que el facilitador tenga experiencia en la materia y su manejo didáctico, ya que de ésto dependerá el proceso enseñanza-aprendizaje.

En el Programa “Prevención del Delito” se especifica que se debe “sustituir acciones exclusivas de represión, control y reacción por la prevención social y comunitaria, a través de estrategias focalizadas acordes a la población a la que va dirigida”. Y en las estrategias se propone utilizar las siguientes actividades:

- Desarrollar actividades didácticas para proporcionar información a niñas y niños de 3 a 10 años de edad, sobre medidas de autocuidado para prevenir el ser víctimas de delitos, así como los derechos y deberes de los y las niñas.
- Coordinar y supervisar al personal que realiza trabajos de vinculación y difusión de los servicios de la Dirección, que imparten conferencias preventivas y los que acuden a la realización de visitas guiadas y en la instalación de stands de seguridad.⁴⁴

⁴² Ibid., pág. 68.

⁴³ Ibid., pág. 69.

⁴⁴ PGJDF. Programa “Prevención del Delito”. Op. cit., págs. 2-4.

Como se puede ver, el Programa de “Prevención del Delito” sí lo propone en sus objetivos, pero no pudimos encontrar si se llevaron a cabo los análisis correspondientes para que el programa se adecuara a algún tipo de población, en cuanto al personal docente sólo contamos con la experiencia vivida durante la prestación de nuestro servicio social, donde nos dimos cuenta que los facilitadores y conferencistas son egresados de cualquier licenciatura o sin ella y no hay ningún tipo de capacitación o de cursos de actualización.

El documento de la Propuesta del Modelo de Intervención en Materia de Prevención del Delito Cultura y Jurídica de la Subdirección de Cultura Jurídica y Módulos de Atención, correspondiente al año 2008 indica que para la realización de este proyecto “se cuenta con los siguientes recursos humanos: de las ocho personas con que cuenta la Subdirección de Cultura Jurídica, cinco participan en el modelo de intervención y las tres personas que restan, atienden las solicitudes del sector público, privado y social”⁴⁵; es decir, tampoco existe personal con el perfil académico que pueda encargarse de coordinar todas y cada una de las actividades que requiere un programa educativo de calidad, desde su planeación hasta la evaluación de los resultados que se van obteniendo de la operación del mismo.

2.2 Perfil de egreso

La importancia de este apartado, según Frida Díaz Barriga, consiste en que una vez identificadas las necesidades sociales, se podrán saber las características académicas fundamentales que deberán poseer los beneficiarios del programa; asimismo, propone definir una visión integral de su formación, que deberá ser conformada por el saber, el saber hacer y el ser⁴⁶. Igualmente, establece la propuesta para la elaboración del perfil de egreso necesario para encaminar los conocimientos del beneficiario en seguimiento a un objetivo particular, puesto que

⁴⁵ Cfr. Propuesta del Modelo de Intervención en Materia de Prevención del Delito Cultura Jurídica de la Subdirección de Cultura Jurídica y Módulos de Atención. Op. cit., pág. 2.

⁴⁶ Cfr. DÍAZ BARRIGA, Frida. Op. cit., pág. 78.

es importante saber de qué manera pondrá en práctica la información que le fue proporcionada.

En el perfil de egreso se decidirá qué tipo de persona se intenta formar; es decir, qué tipo de habilidades, conocimientos, actitudes, técnicas y procedimientos asumirá el beneficiario después de su participación en el programa, desde una perspectiva humanista, ética y social⁴⁷.

Con base en lo anterior, podemos decir que, para establecer el perfil de egreso de los beneficiarios de un programa, será necesario determinar qué tipo de acciones desarrollarán éstos en el medio donde se desenvuelven, mismas que deberán dar solución a la problemática identificada, a partir de una visión integral basada en el saber, saber hacer y el ser que se pretende alcanzar.

Por otro lado, para establecer el perfil de egreso, la autora indica que será esencial realizar un diagnóstico previo de los beneficiarios, ya que esto permitirá detectar su nivel de conocimiento y aprendizaje, esto facilitará elaborar las estrategias necesarias para alcanzar el perfil deseado⁴⁸.

Ahora bien, la autora propone actualizar constantemente el protocolo con el que se realizó el diagnóstico inicial, para que el perfil se adapte a los cambios que vayan surgiendo según el contexto.

Cabe aclarar, que para la realización del análisis del perfil de egreso, tomamos en cuenta las últimas dos subetapas que propone Frida Díaz Barriga, que presentamos a continuación:

⁴⁷ Ibidem.

⁴⁸ Cfr. Ibid., pág.79.

2.2.1 Desarrollo de un perfil del egresado a partir de la integración de las áreas, tareas y ámbitos de acción identificados.

Consiste en tomar en cuenta los elementos necesarios para poner en práctica los conocimientos en el campo laboral; también, es adecuar las actividades del ejercicio profesional a las necesidades de la sociedad actual, en determinado lugar y espacio. Para lo cual la autora plantea las siguientes actividades:

- Integrar los elementos del perfil previamente trabajados (áreas, tareas y poblaciones), para definir el “conocer o saber”, el “saber hacer” y el “ser” del beneficiario.
- Especificar una serie de enunciados donde se integren los elementos anteriores, con una perspectiva global de la formación del beneficiario⁴⁹.

Al respecto, el Programa “Prevención del Delito” no especifica dicho perfil, sin embargo, del objetivo general, pudimos identificar que sólo está explicitado el Ser en el siguiente enunciado: “fomentar una cultura de la prevención en la ciudadanía”.⁵⁰

2.2.2 Validación del perfil del egresado.

Para realizar esta subetapa, Frida Díaz Barriga propone las siguientes actividades:

- Validar la congruencia de los elementos internos del perfil de egreso propuesto, con los fundamentos que le dan origen.
- Validar la vigencia, viabilidad y relevancia del perfil de egreso propuesto.⁵¹

Como se señaló anteriormente, el Programa “Prevención del Delito” que la Procuraduría General de Justicia de Distrito Federal ha puesto en práctica, no señala en su estructura un perfil de egreso, únicamente podemos decir que no se

⁴⁹ Ibid., pág. 82.

⁵⁰ PGJDF. Programa Prevención del Delito. Op. cit., pág. 1.

⁵¹ DÍAZ BARRIGA, Frida. Op. cit., pág. 82.

pueden identificar estos dos elementos (validar la congruencia con los fundamentos que le dan origen; ni validar la vigencia, viabilidad y relevancia) ya que, evidentemente los creadores del programa no lo hicieron.

2.3 Organización y estructuración del proyecto

Frida Díaz Barriga señala que en esta etapa se solidifican los fundamentos y el perfil de egreso, debido a que se puede crear un mapa curricular y se pueden tomar las decisiones para poder seguir una buena planeación⁵².

Para determinar si el Programa “Prevención del Delito” cuenta con una organización y estructuración efectiva, nos basaremos en las actividades y subetapas que sugiere esta autora, como lo hemos venido haciendo en las etapas anteriores, omitiendo algunos aspectos que no requieren analizarse en el Programa “Prevención del Delito”, ya que este no constituye un plan de estudios, sino un programa de atención a la comunidad.

En el caso que nos ocupa, la organización y estructuración tiene que ver precisamente, con el cómo se encuentra el programa pedagógica y didácticamente justificado, dosificado y planificado estratégicamente con objetivos, contenidos, actividades, material de apoyo, formas de evaluación, estrategias didácticas, etc.

2.3.1 Determinación de conocimientos, habilidades y cualidades requeridos para alcanzar el perfil de egreso.

En la metodología se sugiere que en esta subetapa hay que determinar qué tipo de conocimientos, habilidades y cualidades se requieren para lograr el perfil de

⁵² Ibid., pág. 87.

egreso, ésto en relación con contenidos curriculares bien fundamentados, desde las perspectivas pedagógica, epistemológica, psicológica, social y en la práctica⁵³. Para el desarrollo de esta subetapa, la autora propone que se lleven a cabo las siguientes actividades:

- Determinar contenidos curriculares básicos en relación con los conocimientos, habilidades y cualidades especificados en el perfil de egreso.
- Clasificar y jerarquizar los contenidos curriculares básicos, con fundamento en criterios pedagógicos, epistemológicos, sociales, psicológicos y prácticos⁵⁴.

Si bien es cierto que en el Programa “Prevención del Delito” está planteado en su objetivo general: “Fomentar una cultura de prevención en la ciudadanía en tres niveles de intervención (educación básica, en comunidad y grupos vulnerables, y en coordinación con sectores específicos de la sociedad)”⁵⁵, a través de conferencias preventivas, así como la instalación de stands de seguridad en los que se promueva la participación de los diferentes sectores de la sociedad, generando la sensibilización de los participantes, a fin de que asuman y motiven cambios de actitud con conductas preventivas ante los delitos existentes en la Ciudad de México⁵⁶, como ya lo señalamos anteriormente, en el Programa “Prevención del Delito” no se encuentra explícito un perfil de egreso; tampoco qué tipo de contenidos curriculares básicos serán los requeridos para lograr su objetivo general; sin embargo, en la experiencia del servicio social, nos indicaron diferentes temáticas para llevar a cabo las conferencias, nos entregaron material sin fundamentos ni autoría, incluso hay bibliografía que se encuentra en internet y puede ser valiosa, pero sin un tratamiento pedagógico y didáctico no garantiza los aspectos formativos del destinatario.

⁵³ Cfr. *Ibidem.*

⁵⁴ *Ibid.*, pág. 94.

⁵⁵ Programa “Prevención del Delito”. *Op. cit.*, pág. 7.

⁵⁶ Cfr. *Ibid.*, pág. 1.

Por lo tanto, dicho programa no cuenta con una clasificación y jerarquización de los contenidos curriculares básicos, ni con fundamentos en criterios pedagógicos, epistemológicos, psicológicos, ni prácticos, pero no podemos decir lo mismo de los criterios sociales, ya que el programa surgió de una problemática social que es combatir la delincuencia en la Ciudad de México⁵⁷.

En lo que respecta a los contenidos curriculares básicos, en la experiencia del servicio social sólo nos entregaron 5 cuadernillos de los tópicos abordados en el Programa “Prevención del Delito”, en los que se puede identificar la siguiente estructura:

1) *Prevención del Delito*

1.- Introducción

2.- Enfoques preventivos

Marco conceptual de la prevención del delito

- Prevención primaria
- Prevención secundaria
- Prevención terciaria
- Enfoque situacional
- Enfoque de desarrollo social

2.- Procesos de la conducta ilícita desde la concepción hasta la consumación del evento delictivo.

3.- Principios preventivos

- Hacer difíciles las cosas al delincuente
- Disminuir la ganancia ilícita
- Organización en diferentes niveles

(Organización ciudadana, organización vecinal y organización grupal)

4.- Círculos de la seguridad

5.- Victimización

- Tipos de víctimas
- Factores victimógenos

⁵⁷ Manual de Organización General de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. Op. cit., pág.1.

6.- Medidas preventivas

Bibliografía

2) *Prevención del Abuso Sexual*

Contenido Temático

Introducción

1.- Definiciones

- Concepto General
- Concepto Legal

2.- Fases en la interacción sexual adulto-menor

- Fase de Inicio
- Fase de Continuidad
- Fase de Evidencia o Confirmación

3.- Formas de agresión sexual infantil

- Incesto
- Violación
- Abuso Sexual
- Contacto Físico
- Visual

4.- Circunstancias propiciatorias

5.- Alteraciones conductuales

- En niños Preescolares
- En niños de edad escolar
- Adolescentes

6.- Actitud infantil ante el abuso sexual

7.- Actitudes negativas de los adultos

8.- Actitudes positivas de los adultos

9.- Características del agresor

10.- Consecuencias del abuso sexual

- A corto plazo
- A largo plazo

11.- Medidas de prevención

- C.T.A. (Servicios)

Bibliografía

3) *Prevención de Adicciones*

Introducción

Contenido temático

- Conceptos Generales
- Droga o Fármaco
- Adicción y Farmacodependencia
- Clasificación de las Drogas por su Actividad en el Sistema Nervioso Central
- Dependencia Psicológica
- Dependencia Física
- Tolerancia
- Síndrome de Abstinencia
- Tipos de Usuarios
- Mitos
- Principales Signos y Síntomas
- Lesiones Inducidas por el Uso de Drogas
- Drogas de las que se Abusa
- Asociación entre Drogas y Violencia
- Factores de Riesgo, Factores Protectores
- CARIVA, Servicios

Bibliografía

4) *Prevención a la Violencia en el Noviazgo*

Contenido temático

- Violencia
- Genero
- Estereotipos
- Tipos de violencia: física, emocional o psicológica y sexual
- Circulo del maltrato
- Características de la persona maltratada
- Características del sujeto agresor
- Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Distrito Federal
- Derechos de las Mujeres Víctimas de cualquier tipo de Violencia

5) *Prevención a la Violencia Familiar*

Introducción

Objetivo

Justificación

Contenido temático

- Conceptos generales: roles, estereotipos y género
- Mitos
- Violencia
- Tipos de violencia: física, emocional, sexual y económica
- Circulo de la violencia
- Signos y síntomas de la víctima
- Signos y síntomas del agresor
- Qué provoca

Bibliografía⁵⁸

Con base en las actividades sugeridas por Frida Díaz Barriga, consideramos que el material con que actualmente contamos, no posee dichos antecedentes en su elaboración, ni existe algún documento que evidencie el desarrollo de estas actividades, ya que únicamente se trata de una selección de contenidos que a juicio de determinadas personas, (llámese encargados o directivos de la Dirección de Cultura Jurídica y Participación Social de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal) consideraron pertinentes para incorporarlo en el programa que nos ocupa.

Finalmente, no existen datos en la fundamentación que demuestren la determinación de la organización que adoptará el programa; la elección y estructuración; ni la elaboración de los programas de estudio para cada planeación⁵⁹, que son fundamentales para la estructuración pedagógica del programa.

⁵⁸ Doc. Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

⁵⁹ DÍAZ BARRIGA, Frida. Op. cit., págs. 94-95.

Con este breve análisis, consideramos que nuestra propuesta cobra fuerza y creemos pertinente realizar una adecuación del Programa “Prevención del Delito”, ya que a pesar de que existe el interés por parte de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal en crear una conciencia de la prevención del delito a la ciudadanía, éste no ha sido tratado debidamente desde la perspectiva pedagógica.

2.4 Evaluación continua

La metodología indica que la evaluación de un proyecto educativo tiene que ser sistemática y continua, para lo cual: “debe trascender al currículum mismo en el sentido de no restringirse al análisis de la estructura del plan de estudios específico o a la cuantificación del rendimiento escolar de los alumnos”⁶⁰, así mismo señala que “el proceso de evaluación curricular debe ser continuo en todas las etapas del proceso curricular; y flexible, atendiendo tanto a consecuencias esperadas, como no esperadas”⁶¹.

Entonces, el proceso de evaluación debe ser continuo en todas y cada una de las etapas del Programa “Prevención del Delito”, tiene que ser flexible y participativo, en el sentido que todas las personas involucradas en el proceso enseñanza-aprendizaje participen, no sólo las autoridades educativas; y también debe ser sistemático.

La autora hace énfasis en diferenciar dos subetapas del proceso de evaluación de proyectos educativos, que son: la evaluación interna y evaluación externa.

- **Interna:** Se centra en el proceso curricular. Permite controlar la forma de operar del proyecto y ofrece información acerca del plan de estudios y sus procedimientos de aplicación; por lo tanto, primero se evalúa el contexto, los fundamentos y el perfil profesional. También, la autora indica aspectos,

⁶⁰ Ibid., pág. 100.

⁶¹ Ibid., pág. 102.

criterios y medios de evaluación, como: vigencia; congruencia; continuidad e integración; viabilidad; sentido, significado lógico y epistemológico del proyecto educativo; potencial; interés; condicionalidad; elucidación; presupuestos del plan formal; actitudes, valores, ideología y principios éticos asociados al ejercicio del egresado; metacurrículum; y operatividad e implementación del plan curricular⁶².

- **Externa:** Se refiere al impacto social del egresado, si logró o no el perfil de egreso, si tiene la capacidad de resolver problemas y cubrir necesidades sociales respecto a su profesión, o sea evaluar los productos resultantes. Los aspectos y criterios a evaluar son los siguientes: estudios demográficos; perfil y labor del docente y rendimiento académico; rendimiento académico conforme a áreas, módulos o asignaturas que conforman el plan educativo; rendimiento académico y proceso instruccional; y rendimiento académico y perfil psicológico y social del beneficiario. También se debe tomar en cuenta el análisis de las funciones del beneficiario en la solución de necesidades sociales⁶³.

Asimismo en la metodología se propone analizar documentos, cuestionarios, entrevistas, escalas de observación, observación participante, escalas de actitud, pruebas basadas en normas y criterio, etc., todo ello con el fin de contar con un buen número de elementos que permitan realizar dicha actividad.

2.4.1 Evaluación interna

Consiste en poner atención durante el desarrollo de todo el proceso curricular y la etapa de aplicación del proyecto, para ello se revisará con anterioridad la evaluación del contexto, su base estructural y el estudio de la elaboración del perfil de egreso.

⁶² Cfr. *Ibid.*, págs. 102-103.

⁶³ Cfr. *Ibid.*, págs. 102-106.

Este tipo de evaluación se encuentra centrada en asegurar la formación de los receptores con base en los objetivos propuestos desde la elaboración del proyecto, de tal manera que se realizará el estudio de la estructura del mismo y la organización de la planeación; por lo tanto, la evaluación interna consiste en valorar todo el proceso de formación⁶⁴.

Para ello será necesario realizar las siguientes actividades:

- Analizar la congruencia o coherencia entre los elementos del programa, en cuanto a la relación de correspondencia y proporción entre ellos, como entre las áreas, tópicos y contenidos especificados.
- Analizar la vigencia de los elementos del programa, con base a la información obtenida del análisis de la población estudiantil, de los avances del conocimiento y de los cambios sociales.
- Analizar la viabilidad del programa, a partir del estudio de los recursos humanos y materiales existentes. Proposición de las condiciones implantadas para implantar el programa.
- Analizar la secuencia e interdependencia de las actividades, en función de los principios del modelo psicopedagógico asumido, con el propósito de adecuarlos.
- Analizar la adecuación de contenidos y actividades con los principios epistemológicos y psicopedagógicos, referidos a la población y a la estructura sintáctica y semántica de los campos de conocimiento que sustentan el programa.
- Transformar, actualizar e integrar los elementos estructurales, con base en los análisis anteriores.
- Investigar acerca de los estilos de interacción y pensamiento en torno al programa y al proceso de aprendizaje de los beneficiarios.
- Investigar los factores relacionados con el aprendizaje y el desarrollo personal de los beneficiarios.

⁶⁴ Cfr. Ibid., págs. 102-103.

- Identificar los problemas que el programa plantea en su práctica, así como los factores que condicionan su éxito o fracaso⁶⁵.

Con base en lo anterior, pudimos identificar que el Programa “Prevención del Delito” señala las siguientes acciones estratégicas:

- Actualizar de acuerdo a las tendencias preventivas el contenido temático y didáctico de las conferencias preventivas que consistirán en brindar información sobre medidas estratégicas y preventivas con un nivel óptimo de calidad.
- Promover entre las Instituciones y los grupos vinculados su participación activa en la procuración de justicia a través del apoyo con donaciones o la publicación de material de difusión de los servicios y talleres de la Dirección.
- Mantener un directorio actualizado de los grupos vinculados de la Institución.
- Coordinar y supervisar al personal que realiza trabajos de vinculación y difusión de los servicios de la Dirección, que imparten conferencias preventivas y los que acuden a la realización de visitas guiadas y en la instalación de stands de seguridad.
- Realizar llamadas telefónicas y concertar citas con los grupos vinculados con que se cuenta, para la actualización de datos del expediente y la promoción de conferencias preventivas y actividades de la dirección.
- Elaborar expediente individual de las instituciones o grupos organizados que formen parte de los Grupos Vinculados de la Dirección.
- Actualización constante del directorio de Instituciones y grupos vinculados.
- Acudir, el personal designado, en tiempo y forma a las conferencias preventivas, stands de seguridad y visitas guiadas, programados.
- Remitir a la Subdirección de Cultura Jurídica las solicitudes de talleres, que se imparten en esa área, para su atención y programación.
- Registrar el número de conferencias preventivas o actividades realizadas, así como el número de asistentes a cada una de ellas.

⁶⁵ Ibid., pág. 112.

- Supervisar que se realicen en tiempo y forma las conferencias preventivas y actividades programadas⁶⁶.

Basándonos en nuestra experiencia del servicio social, nos percatamos que el personal que elaboró el Programa “Prevención del Delito”, no incluyó como estrategia de mejora una evaluación con la que se pueda identificar la calidad y efectividad educativa; ni carencias o problemas que presente el mismo, debido a que no existe un documento que demuestre lo contrario.

Asimismo, observamos que a pesar de los comentarios que se realizaban en la Dirección de Cultura Jurídica de la PGJDF sobre las dificultades y logros en la práctica del programa, no proponían llevar a cabo seguimiento alguno a los problemas que surgieran.

2.4.2 Evaluación externa

En esta subetapa se analizarán los objetivos alcanzados de forma general en el programa, así como los resultados que pueda obtener el beneficiario con relación a su capacidad de resolver problemas y satisfacer necesidades sociales dentro del ámbito en el que se desenvuelve.

Asimismo se trata de llevar a cabo un seguimiento donde se pone énfasis en los estudios que abordan problemas sociales, económicos, políticos e históricos que pueden influir en el desarrollo del beneficiario.⁶⁷

Con base en los criterios de evaluación externa, las actividades sugeridas en la metodología son:

⁶⁶ Programa “Prevención del Delito”. Op., cit., págs. 1- 6.

⁶⁷ Cfr. DÍAZ BARRIGA, Frida. Op. cit., págs. 103-105.

- Revisión crítica del marco de referencia que da sustento al proyecto.
- Investigación continua de las necesidades sociales que abordará el beneficiario, en el contexto de un análisis de la práctica social.
- Investigar los alcances y limitaciones de la incidencia del ejercicio del beneficiario con las diferentes áreas, sectores y actividades propuestas por el perfil del egresado, tanto a corto como a mediano plazo.
- Investigación del comportamiento asumido por el beneficiario con respecto a la formación proporcionada por la institución⁶⁸.

Con relación a lo anterior, el Programa “Prevención del Delito” señala en sus estrategias:

- Acudir y participar en los Comités Delegacionales de Seguridad Pública, para vincular con grupos organizados y promover la información relacionada con los servicios que presta la Institución y que pudiera ser difundida entre los vecinos de sus colonias y haga uso de los mismos en caso de ser necesario.
- Coordinar reuniones de trabajo con representantes de los sectores público, privado o social, para difundir y promover los talleres, conferencias de la Dirección, los servicios de la Institución así como acciones conjuntas con la Procuraduría⁶⁹.

Aunque los puntos anteriores tengan que ver con la metodología para la evaluación externa, en la práctica no encontramos evidencia alguna de ello.

Con base en las subetapas de evaluación continua, consideramos que el seguimiento llevado a cabo por el programa en cuestión no es suficiente, debido a que, de las acciones enlistadas en el mismo, la mayoría no se puso en práctica, sólo nos pedían llevar un control de datos duros o cifras de escuelas visitadas, actividades realizadas, tiempo y hora en las que se llevaban a cabo. Asimismo, se

⁶⁸ Ibid., pág. 112.

⁶⁹ Programa “Prevención del Delito”, Op., cit., págs. 1- 6.

contaba con una agenda-directorio donde se registraba el nombre de la escuela, dirección, nombre del director, teléfono, fecha y hora de la cita.

Por las deficiencias antes mencionadas, consideramos que sólo se maneja un tipo de evaluación cuantitativa, entonces hay que hacer un análisis como el que se propone en la metodología para poder plantear la efectividad educativa del programa.

CAPÍTULO III

CURSO-TALLER “PREVENCIÓN DEL DELITO”

INTRODUCCIÓN

Actualmente, nuestro país se encuentra en alerta debido al alto índice delictivo que vivimos día a día⁷⁰; por ello, consideramos necesaria la reestructuración del Programa “Prevención del delito” que deriva del creado por la Procuraduría general de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), lo denominamos Taller “Prevención del Delito”, éste se ubica en la línea de intervención hacia la prevención del delito en un área social y educativa para adolescentes; dicho taller fue elaborado con la misma propuesta metodológica de Frida Díaz Barriga Arceo que se analizó, debido a su flexibilidad que se adapta a todo tipo de proyecto educativo.

El taller asume una visión constructivista, puesto que, según Ausubel “el aprendizaje significativo es un proceso por el que se relaciona nueva información con algún aspecto que ya existe en la estructura cognitiva de un individuo y que sea relevante para el material que intenta aprender”⁷¹, entonces, aprender significativamente quiere decir: construir y dar significado al material objeto de aprendizaje, a partir de lo que ya se conoce.

El taller tiene un carácter formativo-educativo, porque pretende transformar el pensamiento de los jóvenes a través de las áreas del conocimiento que aborden las conductas antisociales de violencia en sus diferentes expresiones, como son: abuso sexual, consumo de las drogas, violencia en el noviazgo, violencia escolar, delitos del fuero común, etc.; mismas que se abordarán con un enfoque preventivo, desde una perspectiva pedagógica, con articulación didáctica, esto facilitará la introyección de valores que les permitan tener un mejor desempeño social en todos los ámbitos.

⁷⁰ Véase gráfica Capítulo I. pág. 2.

⁷¹ NOVAK, Joseph D. *Aprendiendo a Aprender*. Barcelona: Martínez Roca. Pág. 71.

Si bien tenemos evidencia de algunos programas afines a nuestro taller, como es el “Programa Institucional de Prevención del Delito”, que implementa la Secretaría de Seguridad del D.F., cuyo objetivo es promover y fortalecer hábitos de prevención del delito entre la comunidad del Distrito Federal, a través de distintos programas de orientación, capacitación y asesoría continua; la propuesta que aquí se presenta, difiere en que consideramos que éste sí cuenta con una articulación pedagógica y se basa en una perspectiva constructivista del aprendizaje.

Para llevarlo a la práctica, decidimos organizarlo en un lapso de 24 horas, distribuidas en 12 sesiones de 2 horas cada una, durante un mes cada lunes, miércoles y viernes de la semana.

Las sesiones se enlistan a continuación de manera consecutiva:

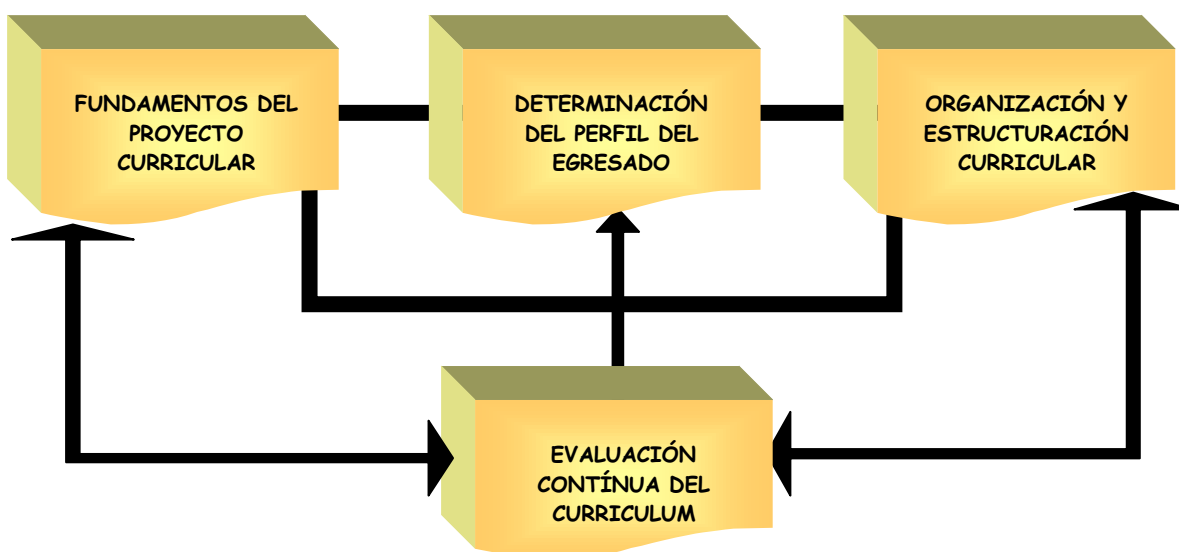
Sesión	Título
1	“Me quiero, me cuido”.
2	“El boomerang de la violencia escolar”.
3	“El noviazgo en tu época” (1ª parte).
4	“El noviazgo en tu época” (2ª parte).
5	“¿Conoces el mundo de las drogas?” (1ª parte).
6	“¿Conoces el mundo de las drogas?” (2ª parte).
7	“Abuso sexual a menores, ¿Sabes cómo identificarlo?”.
8	“... ¡esto es un asalto!...”.
9	“Ante una situación de conflicto, ¿Sabes cómo solucionarlo?”.
10	“¿Y si mejor nos echamos un volado?”.
11	“Producciones: Prevención del Delito S. C.” (1ª parte).
12	“Producciones: Prevención del Delito S. C.” (2ª parte).

Las sesiones 11 y 12 se diseñaron a fin de dar algún incentivo a los alumnos por medio un concurso de cortometrajes, en el cual expresarán a través de un medio electrónico las diferentes estrategias de prevención del delito que aprendieron durante el taller.

Para que los alumnos reciban su reconocimiento de participación en el taller, será necesario que cumplan con el 80% de asistencia.

Presentación

Esta propuesta de reestructuración fue elaborada a partir del análisis que realizamos del Programa “Prevención del Delito”, basándonos en la metodología de Frida Díaz Barriga; en dicho estudio, revelamos que este programa carece de una estructura metodológica y de fundamentos pedagógico-didácticos. Para dar sustento al curso-taller y convertirlo en una verdadera propuesta educativa, nos dimos a la tarea de incluir en el proyecto los elementos sugeridos por la autora, como se puede ver en el siguiente esquema:



Fuente: DÍAZ BARRIGA Arceo, Frida. *Maestría en Tecnología Educativa*. Módulo Fundamentos del Desarrollo de la Tecnología Educativa I. Diseño Curricular. pág. 54.

La importancia de este trabajo radica en disminuir el riesgo delictivo en la Ciudad de México desde la perspectiva educativa y formativa, a través de un taller sobre prevención del delito, dirigido a la población adolescente que esté cursando la educación media básica en el Distrito Federal, ya que con base en los datos

publicados por el periódico Milenio, a principios del año 2010, la ciudad de México figura como uno de los estados con mayor incidencia delictiva de nuestro país⁷².

A partir de lo anterior, consideramos relevante nuestra aportación para contribuir a disminuir el índice delictivo, más allá de operativos policíacos, promoviendo una cultura de la prevención en los adolescentes, inculcando valores, medidas de prevención y dando información sobre acciones o consecuencias delictivas que garanticen al alumno un aprendizaje significativo que lo oriente a tomar buenas decisiones y a resolver conflictos, con el fin de que logre reflexionar sobre sus conductas con tendencias delictivas, desarrolle conductas preventivas ante alguna situación de riesgo y conozca las consecuencias personales, sociales y legales que generan las conductas delictivas.

El objetivo general del taller “Prevención del Delito” es desarrollar en los adolescentes una cultura de la prevención del delito, a fin de que, al término logren: reflexionar sobre sus conductas con tendencias delictivas; desarrollar conductas preventivas ante alguna situación de riesgo; conocer las consecuencias psicológicas, sociales y legales que generan las conductas delictivas.

⁷² BUTZE, Moisés. “Apoyo federal a todo el D.F. por alta incidencia delictiva”. “Apoyo federal a todo el D.F. por alta incidencia delictiva/Ediciones impresas milenio. Windows Internet Explorer”. 2010-01-17. <<http://impreso.milenio.com/node/8704486>>. 2010

SESIÓN 1: “Me quiero, me cuido”				
TEMA: Autoestima		OBJETIVO: Que el alumno logre:		
		a) Conocer los beneficios de la autoestima alta y cómo ésta contribuirá al desarrollo positivo del concepto de sí mismos y la autoaceptación b) Desarrollar la sensibilidad que lo motive a exteriorizar sus sentimientos.		
CONTENIDO	ACTIVIDAD Y PROCEDIMIENTO	RECURSOS MATERIALES	TIEMPO	BIBLIOGRAFÍA
Inicio - Encuadre	Para lograr un ambiente de confianza, el facilitador realizará la dinámica “Cadena de nombres y gustos”; organizará y se integrará al grupo de forma circular e indicará a un alumno que comience a decir su nombre y sus gustos, el siguiente memorizará nombre y gustos del anterior y dirá los propios, así sucesivamente hasta que el último diga el de todos sus compañeros.	Laptop, proyector, presentación de PowerPoint (ver anexo 1), pantalla o rotafolio.	15 min. 10 min.	PALLARES, M. <i>Técnicas de Grupo para Educadores.</i> Publicaciones ICCE: Madrid, España, 1993. Pág. 23
- Presentación del taller	El facilitador explicará el contenido general del taller mediante una presentación de PowerPoint			
Desarrollo -Autoestima - Componentes de la autoestima: a) Autoconcepto b) Autocontrol c) Autoimagen d) Autorrealización e) Autoconfianza f) Autoafirmación g) Autovaloración	El facilitador expondrá el tema con la presentación de un mapa mental. El facilitador pedirá a los alumnos que realicen un “dibujo de ambas manos”, en las que escribirán en cada dedo de la mano derecha sus cualidades y en la izquierda sus defectos. También el facilitador pedirá a los alumnos que se miren en un espejo para que hagan una “autocrítica” de lo que reflejan sus expresiones faciales y responderán a la pregunta ¿Cómo se sienten anímicamente? Para analizar si hay	Espejos individuales, mapa mental del tema (ver anexo 2), hojas blancas, lápices, plumas, gomas y colores.	10 min. 50 min. 20 min.	

<p>- Tipos de Autoestima a) Alta b) Baja</p>	<p>congruencia entre su reflejo y su estado de ánimo. El facilitador ayudará a los alumnos a identificar qué tipo de autoestima tienen por medio de la técnica "Mis habilidades e impericias", en la que realizarán una lista de actividades que ejecuten con facilidad y simultáneamente reconocerán las actividades que creen que no pueden efectuar.</p>		
<p>Cierre -¿Cómo elevar tu autoestima?</p>	<p>El facilitador pedirá a los alumnos que hagan un ejercicio breve de respiración con los ojos cerrados, al terminar, pondrá música de relajación e indicará que se visualicen en una pantalla para imaginar cómo estarán dentro de 10 años; el facilitador tendrá que dar ejemplos en voz baja para que no se pierda la concentración y solicitará que se abracen y besen a ellos mismos.</p>	<p>Grabadora y disco de música relajante.</p>	<p>15 min.</p>
<p>EVALUACIÓN: Se evaluará al alumno de manera continua a través de: a) Un análisis de los ejercicios realizados durante la sesión. b) Una reflexión personal con ayuda de un texto y un cuestionario (ver anexos 3 y 4) proporcionados por el facilitador, misma que entregarán en la siguiente sesión.</p>			
<p>OBSERVACIONES El facilitador pedirá a los alumnos que lean artículos periodísticos sobre violencia escolar para la siguiente sesión.</p>			
		<p>MAYER, C. <i>Manual de dinámicas.</i> Palabra ediciones: México, 2009.</p>	

SESIÓN 2: “El boomerang de la violencia escolar”				
TEMA: Prevención a la violencia escolar		OBJETIVO: Que el alumno logre: a) Identificar las conductas violentas que se presentan en la escuela. b) Reflexionar las consecuencias que genera la conducta violenta en el centro educativo. c) Proponer alternativas para originar un ambiente libre de violencia en la escuela.		
CONTENIDO	ACTIVIDAD Y PROCEDIMIENTO	RECURSOS MATERIALES	TIEMPO	BIBLIOGRAFÍA
Inicio - Violencia escolar	Con ayuda de la dinámica “lluvia de ideas”, los alumnos expresarán sus nociones de violencia escolar y asimismo crearán el concepto de ésta. El facilitador motivará a los alumnos a que expongan su perspectiva sobre la violencia escolar, a partir del análisis de artículos periodísticos relacionados con el tema.	Artículos periodísticos sobre la violencia escolar, pizarrón y gises/plumones.	10 min. 10 min.	
Desarrollo - Tipos de Violencia a) Física b) Emocional c) Verbal d) Cibernética	El facilitador dividirá al grupo para que la mitad represente un grupo de acción y la otra de observadores. El grupo de acción permanecerá sentado en un círculo interno y el de observadores en un círculo externo. El grupo de acción iniciará un debate basado en la siguiente afirmación “La orientación sexual más correcta, es la homosexualidad”. El facilitador orientará el grupo de observadores acerca de lo que deberán observar (identificar tipos de violencia) en los miembros del grupo de acción. Después de 10 min. de discusión, el grupo de observadores presentará sus observaciones; los participantes se cambiarán de posiciones. El grupo de acción pasará a ser observador y viceversa.	Tarjetas con pistas (ver anexo 5).	30 min. 45 min.	FRITZEN, S. <i>Ejercicios Prácticos de Dinámicas de Grupo. Volumen I.</i> Lumen: Brasil, 1981. Pág. 15. PALLARES, M. <i>Técnicas de Grupo para</i>

<p>-Consecuencias de la violencia escolar.</p> <p>a) Emocionales</p> <p>b) Físicas</p> <p>c) Sociales</p> <p>d) Legales</p> <p>-Perfil del agresor.</p>	<p>El facilitador formará cuatro equipos (que son el mismo número de consecuencias) y distribuirá pistas sobre cada una. Es necesario que cada equipo reúna todas las pistas de modo que, teniendo presente toda esta información global, los alumnos realizarán una dramatización para que identifiquen de qué manera es afectada la víctima de violencia escolar.</p>			<p><i>Educadores.</i> Publicaciones ICCE: Madrid, España, 1993. Pág. 40.</p>
<p>Cierre</p> <p>-Estrategias de prevención</p>	<p>El facilitador indicará a los alumnos "Rebotar la pelota", así los jugadores formarán un círculo y el primer jugador se pondrá en el centro y sugerirá una estrategia de prevención, pasará la pelota a otro al azar y así sucesivamente.</p>	<p>Pelota</p>	<p>10 min.</p>	
<p>EVALUACION:</p> <p>Se evaluará al alumno de manera continua a través de:</p> <p>c) El facilitador organizará una "Entrevista colectiva" y elegirá al azar a varios estudiantes que elaborarán una serie de preguntas para interrogarlo ante los otros alumnos sobre el tema previamente visto.</p>			<p>15 min.</p>	<p>CARRASCO, J. y BASTERRETICHE, J. <i>Técnicas y Recursos para Motivar a los Alumnos.</i> RIALP: Madrid, 2000. Pág. 76.</p>
<p>OBSERVACIONES</p>				

SESIÓN 3: "El noviazgo en tu época"

<p>TEMA: Prevención de la violencia familiar desde el noviazgo (1ª parte).</p>		<p>OBJETIVO: Que el alumno logre:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Conocer los diferentes tipos de violencia en el noviazgo, el ciclo de la violencia en el noviazgo y el rol del agresor y la víctima. b) Identificar aquellos comportamientos que podrían desencadenar violencia en un futuro. c) Utilizar alternativas asertivas para dar solución a los diversos conflictos en su relación de pareja y en diferentes ámbitos de su vida personal. d) Reflexionar sobre sí mismo (valores, intereses, fortalezas y metas). 	
CONTENIDO	ACTIVIDAD Y PROCEDIMIENTO	RECURSOS MATERIALES	TIEMPO
<p>Inicio</p> <p>-Noviazgo es...</p>	<p>Con ayuda de la dinámica "Philips 66", los alumnos expresarán sus nociones de noviazgo y asimismo crearán el concepto de ésta.</p>	<p>Cuadernos, plumones, (ver anexo 6)</p>	<p>25 min.</p>
<p>Desarrollo</p> <p>-Clasificación de parejas</p> <p>-La Familia</p> <p>-Tipos de violencia en la pareja</p>	<p>El facilitador aplicará la dinámica "Dramatización", para que los alumnos identifiquen los diferentes tipos de parejas.</p> <p>Con la ayuda de la dinámica "lluvia de ideas" los alumnos expresarán lo que entienden por familia y con la ayuda del facilitador crearán el concepto de la misma.</p> <p>El facilitador proyectará el video de la Encuesta Nacional de Violencia en el Noviazgo del Instituto Mexicano de la Juventud</p>	<p>Cartulinas, plumones, pizarrón gis. (Ver anexo 7), proyector, video pizarrón, plumones, gises</p>	<p>40 min.</p> <p>15 min.</p> <p>10 min.</p>
			<p>25 min.</p>
			<p>BIBLIOGRAFÍA</p> <p>AGUILAR, M. <i>Cómo animar un Grupo</i>. Editorial CCS: Madrid, 2000. Pág. 86.</p> <p>AGUILAR, M. <i>Op. Cit.</i> pág. 86.</p> <p>Encuesta Nacional de Violencia en el Noviazgo del Instituto Mexicano de la Juventud 2007, disponible en: <http://www.imjuventud.gob.mx></p>

	<p>El facilitador escribirá una serie de pistas en el pizarrón (las características de cada tipo de violencia en desorden), los alumnos pasarán a escribir en cada pista a qué tipo de violencia pertenece. Al finalizar el ejercicio el facilitador animará al grupo a realizar comentarios.</p>			
Cierre	<p>El facilitador indicará que el tema continúa en la próxima sesión e incitará a los alumnos a expresar sus conclusiones sobre ¿Cuál es la importancia del noviazgo para la formación de la familia?</p>		5 min.	
EVALUACIÓN:				
<p>OBSERVACIONES El facilitador pedirá a los alumnos que investiguen el perfil del agresor para discutirlo en la siguiente sesión.</p>				

SESIÓN 4: “El noviazgo en tu época”				
TEMA: Prevención de la violencia familiar desde el noviazgo (2ª parte).	OBJETIVO: Que el alumno logre: a) Conocer los diferentes tipos de violencia en el noviazgo, el ciclo de la violencia en el noviazgo y el rol del agresor y la víctima. b) Identificar aquellos comportamientos que podrían desencadenar violencia en un futuro. c) Utilizar alternativas asertivas para dar solución a los diversos conflictos en su relación de pareja y en diferentes ámbitos de su vida personal. d) Reflexionar sobre sí mismo (valores, intereses, fortalezas y metas).			
CONTENIDO	ACTIVIDAD Y PROCEDIMIENTO	RECURSOS MATERIALES	TIEMPO	BIBLIOGRAFÍA
Desarrollo -Ciclo de la Violencia -Generadores de violencia en la pareja: a) Roles b) Género c) Estereotipos -Perfil del agresor	El facilitador explicará el ciclo de la violencia con un cartel. El facilitador formará 8 equipos, les proporcionará papelitos indicando que escriban características del rubro que les haya tocado: Actividades del hogar, accesorios de moda, control de natalidad y actividades laborales (a 2 equipos les tocará el mismo, sólo que uno femenino y otro masculino); cada equipo escogerá un representante al que le pegarán los papelitos con cinta adhesiva, mismo que pasará al frente a decir porque son propios del sexo masculino o femenino. Al terminar de exponer todos los equipos el facilitador propiciará un ambiente que favorezca a la reflexión del grupo, en que todo lo expuesto es propio de mujeres y hombres. Con lo investigado en casa por los alumnos, el facilitador organizará un debate.	Cartel ciclo de la violencia (ver anexo 8) Hojas de papel, cinta adhesiva, plumones de colores. Documento investigado sobre el perfil del agresor.	10 min. 30 min. 20 min.	

<p>Cierre</p> <ul style="list-style-type: none"> -Consecuencias de la violencia en el noviazgo: a) emocionales b) físicas c) sociales d) legales <p>-Estrategias de prevención</p>	<p>El facilitador aplicará la dinámica "Su solución, ¡gracias!" para que los alumnos identifiquen las diferentes consecuencias y propongan estrategias de prevención.</p>	<p>(Ver anexo 9).</p>	<p>45 min.</p>	<p>ESPADA, J. <i>Técnicas de grupo: Recursos prácticos para la educación</i>. Editorial CCS: Madrid, 2001. Pág. 36</p> <p>AGUILAR, M. <i>Cómo animar un Grupo</i>. Editorial CCS: Madrid, 2000. Pág. 36.</p>
<p>EVALUACIÓN: Se evaluará a los alumnos con una reflexión sobre noviazgo que entregarán en la siguiente sesión.</p>				
<p>OBSERVACIONES</p>				

SESIÓN 5: “¿Conoces el mundo de las drogas?”

<p>TEMA: Prevención al consumo de las drogas (1ª parte).</p>		<p>OBJETIVO: Que el alumno logre:</p> <ul style="list-style-type: none"> d) Identificar los diferentes tipos de padecimientos que provoca las drogas. e) Recapacitar sobre las consecuencias que origina el consumo de las drogas. f) Interesarse por buscar alternativas sanas de diversión y convivencia social. 		
CONTENIDO	ACTIVIDAD Y PROCEDIMIENTO	RECURSOS MATERIALES	TIEMPO	BIBLIOGRAFÍA
<p>Inicio</p>	<p>El facilitador hará la presentación a los alumnos de la película “REQUIEM por un sueño” y pedirá que pongan especial atención a la proyección, ya que concluyendo ésta se realizará una actividad de retroalimentación.</p>		2 min.	
<p>Desarrollo</p> <p>Adicción / Drogadicción</p> <p>Clasificación de las drogas:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Depresores b) Estimulantes <p>Factores que favorecen el consumo de sustancias adictivas.</p>	<p>El facilitador proyectará la película.</p>	<p>Película “REQUIEM por un sueño”, reproductor de DVD y televisión.</p>	98 min.	<p>“REQUIEM por un sueño”</p> <p>Director: <u>Darren Aronofsky</u>.</p> <p>Actores: <u>Ellen Burstyn</u>, <u>Pared Leto</u>, <u>Jennifer Connelly</u> y <u>Marlon Wayans</u>.</p>
<p>Cierre</p>	<p>El facilitador propondrá un debate de la película con las siguientes preguntas: ¿Cuál crees que sea</p>		20 min.	

	<p>la diferencia entre adicción y drogadicción? ¿Cuáles son los dos estados de ánimo que manifiestan los protagonistas bajo los efectos de las drogas? ¿Cuáles son las razones que orillaron a los protagonistas a refugiarse en el mundo de las drogas?</p>			
<p>EVALUACIÓN: El facilitador evaluará a los alumnos con las conclusiones a las que lleguen en la última actividad. También les preguntará si les gustó la película y qué les interesó más de ésta.</p>				
<p>OBSERVACIONES</p>				

SESION 6: “¿Conoces el mundo de las drogas?”

<p>TEMA: Prevención al consumo de las drogas (2ª parte).</p>		<p>OBJETIVO: Que el alumno logre:</p> <p>a) Identificar los diferentes tipos de padecimientos que provoca las drogas. b) Recapacitar sobre las consecuencias que origina el consumo de las drogas. c) Interesarse por buscar formas sanas de diversión.</p>		
<p>CONTENIDO</p>	<p>ACTIVIDAD Y PROCEDIMIENTO</p>	<p>RECURSOS MATERIALES</p>	<p>TIEMPO</p>	<p>BIBLIOGRAFÍA</p>
<p>Inicio</p> <p>Tipos de consumidores:</p> <p>a) Ocasionales b) Frecuentes c) Dependientes</p>	<p>El facilitador repartirá a los alumnos una hoja e indicará que la dividan en tres apartados; pedirá que en cada uno dibujen a 3 sujetos que representen a los consumidores ocasionales, frecuentes, dependientes y les pondrá un nombre. Posteriormente, los alumnos presentarán su dibujo de forma voluntaria y contarán un probable desenlace por cada representación.</p>	<p>50 hojas blancas, colores de madera, lápices y gomas.</p>	<p>50 min.</p>	<p>HOSTIE, R. <i>Técnicas de Dinámica de Grupo</i>. Publicaciones ICCE: Madrid, España, 1994. Pág. 88-89.</p>
<p>Desarrollo</p> <p>Tipos de dependencia:</p> <p>a) Física b) Emocional</p>	<p>El facilitador expondrá ante sus alumnos 2 fotos de personas: una que representan la dependencia de tipo física y otra que represente la dependencia emocional; los voluntarios por turno explicarán a los demás el significado que para ellos tienen estas fotos y describirán el espacio, expresión facial, lugar, posición, colorido, estado físico y ambiente.</p>	<p>2 fotos a color tamaño rota folio (anexo 10).</p>	<p>15 min.</p>	<p>HOSTIE, R. Op. cit., págs. 104 y 105.</p>
<p>Cierre</p> <p>Consecuencias del</p>	<p>Sentados los alumnos en semicírculo, el facilitador les invitará a escribir con una sola palabra diferentes consecuencias que crean</p>	<p>Marcadores, gises, pliegos de papel, cinta adhesiva y</p>		<p>Ibidem. Págs. 64 y 65.</p>

<p>consumo de las drogas:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Emocionales b) Físicas c) Sociales d) Legales 	<p>puedan presentarse al consumidor de drogas, sobre dos pliegos de papel rotafolio. Posteriormente, el facilitador dividirá una pizarra en cuatro columnas, cada una corresponderá a las 4 consecuencias que origina el consumo de las drogas y en conjunto se hará la clasificación de consecuencias previamente propuestas por los alumnos, agregando las que hayan faltado.</p>	<p>40 min.</p>	
<p>EVALUACION: Se evaluará al alumno de manera continua a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> d) Un análisis de los ejercicios realizados durante la sesión. e) Una reflexión personal que redactarán a partir de la frase: "Es absurdo que mis sentidos, emociones, gustos e imaginación, giren en torno a una sustancia, ya que ..." 		<p>15 min.</p>	
<p>OBSERVACIONES La reflexión escrita por los alumnos, es para entregar, será anónima y no se expondrá ante el grupo.</p>			

SESIÓN 7: “Abuso sexual a menores, ¿Sabes cómo identificarlos?”

TEMA: Prevención al abuso sexual a menores.				
OBJETIVO: Que el alumno logre: d) Entender que es abuso sexual e) Sensibilizarse respecto a este problema social que es el abuso sexual a menores. f) Detectar a tiempo algún caso de abuso sexual.				
CONTENIDO	ACTIVIDAD Y PROCEDIMIENTO	RECURSOS MATERIALES	TIEMPO	BIBLIOGRAFÍA
Inicio	El facilitador aplicará la dinámica “Jirafas y elefantes”. Pedirá al grupo que formen un círculo, quedando uno en el centro, éste señalará a otro del grupo diciéndole: “jirafa”, el señalado deberá juntar sus manos en alto y sus compañeros de al lado deberán agacharse y tomarlo de los pies. Si el alumno que está en el centro dice: “elefante”, el señalado deberá simular con sus manos la trompa del elefante y los de al lado simularán las orejas con sus manos. Quien esté distraído y no cumpla la indicación, pasará al centro y señalará de nuevo a otro compañero haciendo lo mismo que al principio, así el juego continúa desarrollándose de la misma manera.		10 min.	VARGAS, L. <i>Técnicas participativas para la educación popular</i> . Popolar: Madrid, España, 1998. Pág. 85

<p>Desarrollo</p> <p>-Formas de abuso sexual a menores:</p> <p>a) Incesto b) Violación c) Abuso sexual: por contacto físico o visual.</p> <p>- Consecuencias del abuso sexual:</p> <p>a) Emocionales b) Cognitivas c) Conductuales</p>	<p>El facilitador aplicará la dinámica "Identificando el Abuso Sexual": Se conforman grupos de 8 participantes cada uno. Se les otorga la tarea de identificar cuáles son las situaciones que constituyen Abuso Sexual y cuáles no lo son, a partir del juego de tarjetas. El facilitador entregará a cada equipo las tarjetas y pedirá que las clasifiquen en un cuadro que también les entregará. Posteriormente cada grupo pequeño (a través de un representante) expone frente al grupo general las dos listas: la de situaciones de abuso sexual y las que no serían abuso sexual. Finalmente se dará un espacio, para que entre los alumnos se realice un intercambio de opiniones.</p> <p>El facilitador aplicará la dinámica "La historia de Anita" y conformará equipos de 8 alumnos, en base al cuento de "Anita" se les pedirá que contesten las siguientes preguntas: ¿Qué le pasó a Anita?, ¿Qué es lo que siente?, ¿Por qué siente eso? Y ¿Qué le podría pasar? Por medio de un representante cada equipo expondrá frente al grupo las respuestas de las preguntas. El facilitador irá anotando en el pizarrón los elementos principales de cada respuesta para que los alumnos identifiquen las principales consecuencias del abuso sexual a menores.</p>	<p>Hojas, plumas, plumones, pizarrón. (Ver anexos 11 y 12)</p> <p>(Ver anexo 13)</p> <p>(Ver anexo 14)</p>	<p>30 min.</p> <p>30 min.</p> <p>40 min.</p>	
---	--	--	--	--

<p>- Indicadores de abuso sexual en el menor:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Falta de educación sexual b) Baja autoestima c) Necesidad de afecto y/o atención d) Niño o niña con actitud pasiva e) Dificultades en desarrollo asertivo f) Tendencia a la sumisión g) Baja capacidad de toma de decisiones h) Niño o niña en aislamiento i) Timidez o retraimiento 	<p>El facilitador aplicará la dinámica "Viendo debajo del agua". Organizará equipos de 8 a 10 personas. A cada equipo se le entregará un caso que tendrán que leer para responder las siguientes preguntas: ¿Qué le podría estar sucediendo al niño o niña?, ¿Quiénes participan en la situación descrita?, ¿Qué hizo cada uno de los que participaron en la situación?, ¿Cuál fue la actitud que tomaron?, ¿Qué actitudes o acciones fueron correctas y cuáles no?, ¿Qué harían ustedes si fueran partícipes de la situación?</p> <p>Después cada representante de grupo pasa adelante y lee su trabajo para que se haga una retroalimentación.</p>			
---	--	--	--	--

<p>Cierre</p>	<p>El facilitador cierra la sesión relevando el rol de agentes sociales que los adultos poseemos en relación a los menores y aporta información de algún organismo o institución de consulta ante la eventualidad de que los participantes se encuentren frente a una sospecha de abuso sexual.</p>		<p>10 min.</p>	<p>Centro de Terapia de Apoyo a víctimas de delitos sexuales (CTA), donde se brinda asesoría Jurídica, apoyo psicológico, asistencia médica y trabajo social. Pestalozzi No. 1115, Col. Del Valle, Benito Juárez, tels: 5200-9632 y 5200-9633.</p>
<p>EVALUACIÓN: El facilitador evaluará al grupo de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Un análisis de las respuestas a las preguntas de las dos últimas dinámicas. b) Con una reflexión de lo aprendido durante la sesión. 				
<p>OBSERVACIONES La reflexión (máximo una cuartilla) se entregará en la próxima sesión.</p>				

SESIÓN 8: “ ... jesto es un asalto!...”			
TEMA: Estrategias de prevención del delito.		OBJETIVO: Que el alumno logre: g) Reflexionar las diferentes consecuencias legales que origina la conducta delictiva. h) Encontrar estrategias de prevención que lo mantenga a salvo de algún delito. i) Evitar las conductas que lo lleven a cometer algún delito.	
CONTENIDO	ACTIVIDAD Y PROCEDIMIENTO	RECURSOS MATERIALES	TIEMPO
Inicio - ¿Qué es un delito? - ¿Qué es una infracción cívica?	El facilitador motivará la participación de los alumnos a través de una lluvia de ideas basada en las siguientes preguntas: ¿Qué es un delito? ¿Qué es una infracción cívica? ¿Quién sanciona las infracciones cívicas? ¿Quién sanciona los delitos? Describe un ejemplo de delito y otro de infracción cívica.	Gises y pizarrón.	20 min.
Desarrollo - Proceso de la conducta ilícita.	El facilitador dividirá el grupo en 5 equipos, cada uno hará un análisis de cómo se origina el plan para realizar: robo a transeúnte; robo a casa o negocio; robo a vehículo; riña callejera y extorsión con base en “Proceso de la conducta ilícita” (ideas del origen de un delito; exteriorización de la idea; selección de la víctima; planeación; evaluación del riesgo y consumación del delito). Al final los alumnos expondrán cada caso y harán una comparación de su comportamiento con tendencias delictivas y las del delincuente a través de las siguientes reflexiones: ¿Qué piensas cada que desees un objeto nuevo que no puedas adquirir al instante? ¿Realizas alguna actividad en tu tiempo libre? ¿Cómo son tus amistades? ¿De qué forma	Imágenes tamaño rotafolio (anexo 15); gises y pizarrón.	45 min. 35 min.

<p>- Factores de vulnerabilidad ante un delito: a) Biológicos b) Económicos c) Sociales</p>	<p>esperas conseguir dinero? Al final de la exposición y con base en el análisis de la actividad anterior, el facilitador mostrará en el pizarrón 6 imágenes en las que el alumno observará cuáles son las personas más vulnerables a sufrir un delito y por qué; de los factores de vulnerabilidad identificados, los alumnos clasificarán si son: biológicos, económicos o sociales y los enlistarán en el pizarrón.</p>		
<p>Cierre - Enfoques de la prevención: a) Métodos que evitan el surgimiento de nuevos delincuentes b) Si se presenta el problema... c) El fenómeno ya está muy avanzado</p>	<p>El facilitador pedirá a los alumnos que propongan y expresen cómo utilizarán el sentido del tacto, la visión y la audición para poder prevenir el delito. El facilitador aconsejará buscar el documento de la "Ley del menor infractor" vía internet e indicará que lo lean para poder realizar la actividad en casa.</p>	<p>Documento: "Ley del menor infractor".</p>	<p>Disponble en: www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/179.doc</p>
<p>- Círculo de la seguridad: a) Visual b) Contacto c) Auditivo</p>			<p>20 min.</p>

	<p>EVALUACIÓN: Se evaluará al alumno de manera continua a través de:</p> <p>f) Un análisis de los ejercicios realizados durante la sesión.</p> <p>g) Una actividad en casa en la que el alumno deberá entregar un documento en donde desarrollará una propuesta para la prevención del delito con base en los siguientes lineamientos: a) estrategias que puedan evitar el surgimiento de nuevos delincuentes, b) sistema de protección en caso de que ya se haya presentado el delito; c) indicar qué hacer para poder solucionar el problema que ya está agudizado; d) por último concluirá dando respuesta a las siguientes preguntas: Según la "Ley del menor infractor" ¿Desde qué edad puede ser el menor sometido a un juicio? Una vez cometido el delito, ¿se puede liberar al menor cumpliendo la mayoría de edad? ¿Cuáles son tus derechos según la ley? ¿Qué ventajas crees que posee la persona que conoce la ley y tiene problemas de conducta delictiva?</p>	
<p>OBSERVACIONES</p>		

SESIÓN 9: “Ante una situación de conflicto, ¿sabes cómo solucionarlo?”			
TEMA: Resolución de conflictos.		OBJETIVO: Que el alumno logre: j) Entender lo que es un conflicto k) Identificar algunas de las razones y causas que producen conflictos l) Reforzar aptitudes de comunicación que mejorarán los procedimientos de resolución de conflictos. m) Desarrollar habilidades para la resolución de conflictos.	
CONTENIDO	ACTIVIDAD Y PROCEDIMIENTO	RECURSOS MATERIALES	TIEMPO
Inicio ¿A qué llamamos conflicto?	Con ayuda de la dinámica “Lluvia de ideas” los alumnos expresarán sus nociones de lo que un conflicto, para así crear el concepto de éste.	Pizarrón, gises y plumones.	10 min.
Desarrollo -Características del conflicto: a) Personas (se construye entre las partes). b) Es un proceso. c) Problemas (conducción del conflicto). - Origen del conflicto: a) Mala	El facilitador dará una explicación breve de los subtemas a través de un mapa mental. El facilitador aplicará las siguientes técnicas: <ul style="list-style-type: none"> • “Ordena el trayecto”. • “Rol playing: los que fuman”. 	(Ver anexo 16) (Ver anexo 17)	10 min. 25 min. 50 min.
			BIBLIOGRAFÍA ESPADA, J. <i>Técnicas de grupo: Recursos prácticos para la educación.</i> Editorial CCS: Madrid, 2001. Pág. 36 AGUILAR, M. <i>Cómo animar un Grupo.</i> Editorial CCS: Madrid, 2000. Pág. 214. AGUILAR, M. <i>Cómo animar un Grupo.</i> Editorial CCS: Madrid, 2000. Pág. 126.

<p>comunicación. b) Diferentes valores o creencias. c) Diferentes criterios para tomar decisiones. d) Escasez de recursos. - Estilos del manejo de conflictos: a) Confrontativo b) Colaborador c) Evasivo</p>				
<p>Cierre - Técnicas para la resolución de conflictos: a) Negociación b) Mediación</p>	<p>Con las conclusiones de la dinámica anterior, los alumnos resolverán un ejercicio que les entregará el facilitador. Al terminar se les indicará que lo conserven y lo utilicen en conflictos reales que les puedan suceder.</p>	<p>(Ver anexo 18)</p>	<p>15 min.</p>	
<p>EVALUACION: El facilitador evaluará a los alumnos a través de: a) El análisis de un cuestionario (ver anexo 19).</p>			<p>10 min.</p>	
<p>OBSERVACIONES. El facilitador informará a los alumnos que la siguiente sesión durará 10 minutos más.</p>				

SESIÓN 10: “¿Y si mejor nos echamos un volado?”

<p>TEMA: Toma de decisiones.</p>	<p>OBJETIVO: Que el alumno logre:</p> <ul style="list-style-type: none"> n) Proponer diferentes alternativas que lo encamine al logro de metas. o) Seleccionar la mejor opción para el logro de objetivos. p) Pensar antes de tomar una decisión. 			
<p>CONTENIDO</p> <p>Inicio</p> <ul style="list-style-type: none"> - Toma de decisiones ¿para qué? 	<p>ACTIVIDAD Y PROCEDIMIENTO</p> <p>El facilitador explicará la importancia de escoger una decisión adecuada ante otras opciones de solución. También motivará a los educandos a realizar la primera reflexión con la dinámica “Las lanchas”. Todos los participantes se pondrán de pie y el facilitador dirá: “Estamos navegando en un enorme buque pero vino una tormenta que esta hundiendo el barco para salvarse hay que subirse en unas lanchas, solo pueden entrar () personas”. El grupo tiene que formar equipos en 5 segundos del número exacto de personas que pueden entrar en cada lancha, si tiene más personas o menos se declarará hundida la lancha y esos participantes se tienen que apartar. Inmediatamente después se cambia el número de personas que pueden entrar en cada lancha, se va eliminando a los ahogados y así se prosigue hasta que quede un pequeño grupo de sobrevivientes del naufragio. El facilitador preguntará a los participantes ¿Por qué no buscaron una solución para no dejar morir a sus compañeros?</p>	<p>RECURSOS MATERIALES</p>	<p>TIEMPO</p> <p>30 min.</p>	<p>BIBLIOGRAFÍA</p> <p>VARGAS, L. <i>Técnicas participativas para la educación popular</i>. Populart. Madrid, España, 1998. Págs. 36, 37 y 38.</p>

<p>Desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de propuestas para el alcance de metas - Identificación de alternativas 	<p>El facilitador pedirá a los alumnos que cierren los ojos e imaginen que se encuentran en un naufragio. Les dirá "A duras penas consiguieron llegar a una isla donde pasarán tres años de su vida, sin salir de allí. Vivirán en estas condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Ocuparán un espacio que mide veinte kilómetros cuadrados y está repartido de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> ¼ es un lago con peces; ¼ es una tierra de cultivo; ¼ es un bosque salvaje; ¼ es un terreno sin cultivar. ▶ El clima del lugar es bochornoso, con una temperatura constante de 30° durante el día y 20° durante la noche. Sólo llueve 30 días al año. ▶ Las únicas personas con las que se relacionarán durante su estancia en la isla serán los miembros del grupo. ▶ Entre todas las personas del grupo pueden rescatar 3 objetos de los 36 que hay en el barco. Tienen que ponerse de acuerdo entre todo el grupo para decidir qué objetos de la lista decidirán llevarse. A la cuenta de tres abrirán los ojos y comenzaran a buscar decisiones: 1, 2 y 3...." <p>Al término de la actividad el grupo argumentará la decisión tomada en conjunto y asumirá las posibles consecuencias; habrá quien haya respetado las opiniones de otras personas pero seguro que hay también quien se haya impuesto con su opinión. El facilitador resaltaré que es</p>	<p>Lista de 36 objetos (anexo 20), gises y pizarrón</p>	<p>45 min.</p>	<p>Disponible en: http://www.educarueca.org/spip.php?rubrique18</p>
---	---	---	----------------	--

	<p>mucho más importante escuchar, abrir un espacio al debate. Cuanto más organizado sea el debate más oportunidad de hablar tendrán aquellas personas que normalmente guardan silencio.</p>		
<p>Cierre - Evaluación de Alternativas - Selección de alternativas (Toma de decisiones)</p>	<p>El facilitador pedirá a los alumnos que cierren nuevamente los ojos e imaginarán que se encuentran en un poblado al otro lado de un río, de pronto informará que alguien del grupo se encuentra herido y muy grave e indicará: "Alguien del grupo necesita llevar a la persona herida agua y medicinas que sólo encontrarán en la ciudad a la que se llega atravesando un lago lleno de cocodrilos y pirañas". Los alumnos elegirán a la persona herida. El facilitador colocará las medicinas y el agua en la parte opuesta. El grupo en el centro tendrá que resolver la situación.</p>	30 min.	Disponible en: http://www.educarueca.org/spip.php?rubrique18
<p>EVALUACIÓN: Se evaluará al alumno de manera continua a través de:</p> <p>h) La exposición voluntaria sobre: ¿Cómo se dio el proceso de selección de propuestas alternativas para resolver el problema? ¿Se atiende a la diversidad de opiniones, a la diversidad de formas de expresarse? ¿Se generó creatividad en los alumnos? ¿Se impulsaron las propuestas de los y las líderes habituales? ¿Se programó todo con tranquilidad? ¿Sabes cuál es la consecuencia de resolver cualquiera de los problemas presentados, por medio de un volado?</p> <p>i) Un análisis de los ejercicios realizados durante la sesión.</p>		15 min.	
<p>OBSERVACIONES Al término de la sesión el facilitador entregará a los alumnos la convocatoria (anexo 21) para solicitar su participación en el gran concurso "Producciones: Prevención del Delito S.C.", en el cual, los alumnos elaborarán un cortometraje donde representarán alguna situación de violencia poniendo en práctica alguna estrategia aprendida durante el taller (10 min).</p>			

SESIÓN 11: “Producciones: Prevención del Delito S.C.”				
TEMA: Prevención del delito (1ª parte).		OBJETIVO: Que los alumnos logren: a) Expresar a través de un medio electrónico los conocimientos aprendidos durante el taller. b) Observar e identificar estrategias de prevención en los trabajos de sus compañeros.		
CONTENIDO	ACTIVIDAD Y PROCEDIMIENTO	RECURSOS MATERIALES	TIEMPO	BIBLIOGRAFÍA
Inicio	El grupo establecerá las normas, para dar inicio a la sesión. El facilitador pedirá a los alumnos que escriban por equipo las reglas en las que se han puesto de acuerdo; después indicará se completen dos veces cada una de las siguientes frases: - “En este grupo es peligroso que uno...” - “En este grupo habría que eliminar a quien...” - “En este grupo debería estar permitido...” El facilitador preguntará a los alumnos si están de acuerdo en seguir determinadas reglas, para proceder al concurso.	Pizarrón, gises, hojas blancas, lápices o plumas.	20 min.	VOPEL, K. <i>El Animador Competente</i> . Editorial CCS: Madrid, España, 2001. Pág. 38.
Desarrollo	El facilitador pedirá a los alumnos que presenten por equipos su cortometraje.	Proyector, laptop, cortometrajes de Prevención del delito que realizaron los alumnos.	85 min.	
Cierre	El facilitador dará por concluida la presentación de los cortometrajes y cederá la palabra al jurado.		5 min.	

EVALUACIÓN: El jurado seleccionará los primeros cinco finalistas del concurso (10 min.).	
OBSERVACIONES El facilitador indicará a los equipos seleccionados que lleven su cortometraje para la próxima sesión.	

SESIÓN 12: “Producciones: Prevención del Delito S.C.”				
TEMA: Prevención del delito (2ª parte).		OBJETIVO: Que los alumnos logren:		
		a) Expresar a través de un medio electrónico los conocimientos aprendidos durante el taller.		
		b) Observar e identificar estrategias de prevención en los trabajos de sus compañeros.		
CONTENIDO	ACTIVIDAD Y PROCEDIMIENTO	RECURSOS MATERIALES	TIEMPO	BIBLIOGRAFÍA
Inicio	El facilitador pedirá a los equipos finalistas presentar nuevamente sus cortometrajes.	Proyector, laptop, cortometrajes de Prevención del delito que realizaron los alumnos.	30 min.	
Desarrollo	El jurado determinará cuáles serán los tres primeros lugares que recibirán premio y hará reconocimiento del 4º y 5º lugar; se hará la premiación respectiva. El facilitador hará entrega de los diplomas a todos los alumnos que acreditaron por lo menos el 80% de asistencia.		30 min. 10 min.	
Cierre	El facilitador dirá “me gustaría ayudarlos a vivir de manera sensata el cierre del curso y despedida del grupo; para ello deberán sentarse cómodamente y cerrar los ojos durante 8 min. Procuren aclarar en su mente de qué miembro del grupo les resultará más difícil la despedida y por qué, y por qué es triste la separación; ahora abran los ojos y escriban a ese compañero unas líneas de despedida que no pase de seis renglones; díganle cómo se sienten; no olviden		40 min.	VOPEL, K. Op. cit., Págs. 41 y 42.

	<p>poner fecha y dirección". La segunda parte consiste en leer uno tras otro al destinatario la despedida que escribieron y hasta después se lo entregarán. Una vez que se hayan despedido todos se intercambiarán opiniones sobre el ejercicio.</p>			
<p>EVALUACIÓN: Se evaluará al taller y al facilitador por medio de un cuestionario anónimo (ver anexo 22). 10 min.</p>				
<p>OBSERVACIONES</p>				
<p>AGUILAR, M. <i>Cómo animar un Grupo</i>. Editorial CCS: Madrid, 2000. Pág. 186.</p>				

REFLEXIONES FINALES

- Al iniciar este proyecto, consideramos importante hacer una sistematización de nuestra experiencia al haber sido prestadoras de servicio social en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; sin embargo, analizando algunas deficiencias del Programa “Prevención del Delito” nos pareció importante ofrecer otra alternativa con una propuesta más articulada pedagógica y didácticamente hablando.
- A pesar de que en 2006 se estableció el Programa “Prevención del Delito” de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, el alto índice delictivo que se registra nos revela una deficiencia en la operación del programa.
- No existe registro del personal que se encargó de recopilar la información que se distribuye a los beneficiarios y los directores y subdirectores de la Dirección de Cultura Jurídica y Participación Social de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y tampoco se describen las fuentes y orígenes del programa en cuestión que pusimos en práctica en el año 2008 como parte de nuestro servicio social.
- De los documentos que encontramos para saber la forma cómo fue elaborado el programa, observamos que sus autores (desconocidos) únicamente tomaron en cuenta los siguientes elementos para su estructuración y puesta en práctica:
 - a. Niveles de intervención
 - b. Objetivos general y específicos
 - c. Estrategias
 - d. Temas y subtemas a abordar

- Consideramos que para desarrollar dicho programa en el ámbito educativo hace falta una perspectiva pedagógica y didáctica que represente una verdadera opción para la prevención del delito y el logro de una cultura de la prevención.
- Consideramos que la opción más adecuada para reestructurar el programa es la que presenta la doctora Frida Díaz Barriga Arceo, debido a que su metodología de diseño curricular posee las características adecuadas para la realización de esta propuesta que constituye una base teórica para el diseño, implementación y evaluación de programas educativos, incluso flexible porque se adapta a distintos proyectos; además propone una serie de estrategias y actividades que nos parecieron pertinentes para cubrir todos los requisitos que buscábamos para el análisis y reestructuración del programa.
- Derivado del análisis del Programa “Prevención del Delito” podemos decir que en, dicho documento no se evidencian las siguientes etapas:
 - Fundamentación del proyecto
 - Perfil de egreso
 - Organización y estructuración del proyecto
 - Evaluación continua del proyecto
- De igual forma, consideramos que el programa carece de un marco de referencia que revele la necesidad de un programa de prevención del delito.
- A pesar de que en los objetivos del Programa “Prevención del Delito”, se enuncia la importancia de adecuar los contenidos teóricos a las diferentes etapas de crecimiento y supervisar al personal que realiza los trabajos de difusión del programa (ver pág. 28), no existen documentos que comprueben la realización de un análisis correspondiente a la adecuación

de los contenidos a determinado tipo de población; de acuerdo a la estructura que señala Frida Díaz Barriga, los autores del programa en cuestión tampoco realizaron un análisis de la población estudiantil y docente ya que, observamos desde nuestra experiencia en el servicio social, que los conferencistas poseen distintos perfiles de formación, ya que hay quienes tienen estudios a nivel superior pero otros no, de cualquier carrera o prestadores de servicio social, que incluso no reciben alguna capacitación.

- En cuanto al perfil de egreso que según Frida Díaz Barriga se encuentra basado en el “saber”, el “saber hacer” y el “ser”, pudimos ubicar únicamente en el objetivo al “ser”, pues una de las metas del Programa “Prevención del Delito” es el fomento a la cultura de la prevención en la población del Distrito Federal; sin embargo, al faltar dos de las tres bases para desarrollar el perfil de egreso, podemos decir que el programa carece de dicho perfil.
- También pudimos comprobar que el programa en cuestión carece de una clasificación y jerarquización de los contenidos curriculares básicos; fundamentos en criterios pedagógicos, epistemológicos, psicológicos y prácticos, entonces carece de la organización y estructuración necesarios para el logro educativo, cabe mencionar que, los criterios sociales son la excepción, ya que el Programa “Prevención del Delito” surge de una problemática social que pretende combatir la delincuencia.
- Para la evaluación del Programa “Prevención del Delito” durante nuestro servicio social, observamos que la Dirección de Cultura Jurídica y Participación Social llevaba a cabo un tipo de evaluación cuantitativa únicamente, ya que solo se hacía el conteo de datos duros o cifras de escuelas y alumnos atendidos por día o evento. Asimismo, se realizaba un monitoreo del personal para coordinar tiempo y hora de las actividades;

también contaban con una agenda que registraba los datos más importantes de las escuelas.

- La realización de esta propuesta, es importante porque consideramos que los contenidos, actividades y recursos están adaptados a la población que va dirigida para un aprendizaje significativo.
- Las temáticas que utilizamos son algunas con las que ya contaba el Programa “Prevención del Delito”, pero para completar nuestro taller incluimos tres temáticas: “Autoestima”, “Resolución de conflictos” y “Toma de decisiones”, ya que consideramos que estos tópicos son de gran ayuda en la prevención del delito.; si los alumnos manejan una buena autoestima será más difícil que sean víctimas de algún tipo de abuso, también si tienen un buen manejo de cómo resolver conflictos y saben tomar decisiones acertadas, el porcentaje de ser víctimas de algún tipo de delito o ser victimarios disminuirá considerablemente, lo que esperamos que constituya una verdadera aportación a la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR, M. (2000) *Cómo animar un Grupo*. Editorial CCS: Madrid.

CARRASCO, J. y BASTERRETCHE, J. (2000) *Técnicas y Recursos para Motivar a los Alumnos*. RIALP: Madrid.

DÍAZ BARRIGA, F. (1995). *Maestría en Tecnología Educativa*. Módulo Fundamentos del Desarrollo de la Tecnología Educativa I. Diseño Curricular. México: ILCE.

ESPADA, J. (2001) *Técnicas de grupo: Recursos prácticos para la educación*. Editorial CCS: Madrid.

FRITZEN, S. (1981). *Ejercicios Prácticos de Dinámicas de Grupo. Volumen I*. Lumen: Brasil.

HOSTIE, R. (1994) *Técnicas de Dinámica de Grupo*. Publicaciones ICCE: Madrid, España.

MAYER, C. (2009) *Manual de dinámicas*. Palabra ediciones: México.

PALLARES, M. (1993) *Técnicas de Grupo para Educadores*. Publicaciones ICCE: Madrid, España.

VARGAS, L. (1998) *Técnicas participativas para la educación popular*. Popular: Madrid, España.

VOPEL, K. (2001) *El Animador Competente*. Editorial CCS: Madrid, España.

DOCUMENTOS

Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales (CTA), donde se brinda: asesoría Jurídica, apoyo psicológico, asistencia médica y trabajo social. Pestalozzi No. 1115, Col. Del Valle, Benito Juárez, tels:5200-9632 y 5200-9633

Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. 2001.

Ley para el tratamiento de menores infractores para el Distrito Federal en materia común y para toda la República en materia Federal.

Manual de Organización General de la Procuraduría General del Distrito Federal. 2006.

Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. Programa “Prevención del Delito”. 2008.

Propuesta del Modelo de Intervención en Materia de Prevención del Delito Cultura Jurídica de la Subdirección de Cultura Jurídica y Módulos de Atención. 2008.

Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. Subprocuraduría de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad. Dirección General de Servicios a la Comunidad. Dirección de Cultura Jurídica y Participación Social. Subdirección de Vinculación Institucional y Participación Social. Programa: PREVENCIÓN DEL DELITO.

Programas y Servicios de la Dirección de Cultura Jurídica y Participación Social.

MEDIOS ELECTRÓNICOS

ÁLVAREZ ICAZA Longoria, Emilio. “Prevención de la Violencia: una reflexión desde los Derechos Humanos”. “Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal – Windows Internet Explorer”. 2003-07-10. <<http://www.cd hdf.org.mx/index.php?id=disc0603>> (2009-09-28).

BUTZE, Moisés. “Apoyo federal a todo el D.F. por alta incidencia delictiva”. “Apoyo federal a todo el D.F. por alta incidencia delictiva”/Ediciones impresas milenio. Windows Internet Explorer”. (2010-01-17). <<http://impreso.milenio.com/node/8704486>>._2010

Centro de investigación para el desarrollo en México. “Estadísticas- Incidencia Delictiva”. “Centro de investigación de desarrollo en México” – Estadísticas- Incidencia Delictiva- Windows Internet Explorer”. 2007-09-26. <<http://www.cidac.org/es/modules.php?name=Content&pa=showpage&pid=1000070>> (2009-09-24).

El Universal. “La delincuencia juvenil en el distrito Federal alarma a autoridades”. “La delincuencia juvenil en el distrito Federal alarma a autoridades – El Universal – DF – Windows Internet Explorer”. 2010-11-18. <<http://www.eluniversal.com.mx./notas/724343.html>> (2011-03-26).

Encuesta Nacional de Violencia en el Noviazgo del Instituto Mexicano de la Juventud 2007, disponible en: <<http://www.imjuventud.gob.mx>>. (2009-09-24).

EducaRueca “Toma de decisiones” “EducaRueca -Dinamicas- Windows Internet Explorer”. 2010-01-23. <<http://www.educarueca.org/spip.php?rubrique18>>. (2010-11-02).

<http://www.diputados.gob.mx//LeyesBiblio/doc/179.doc>

INACIPE. “¿Y la justicia para adolescentes?”. “¿Y la justicia para adolescentes? Autor: Alejandro Porte Petit González – Windows Internet Explore”. 2010-07-20. http://www.inacipe.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=173:iy-la-justicia-para-adolescentes-&catid=41:alejandro-porte-petit-gonzalez&Itemid=148. (2011-03-26).

México SOS. “Robo con violencia, el delito más frecuente entre menores infractores”. “México SOS – Windows Internet Explorer”. 2010-11-18. <<http://www.mexicosos.org.mx/contenido.php¿post=164>>. (2011-03-26).

Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. “Quiénes somos”. “Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal 2.0/2009- Windows Internet Explorer-”. 2008-04-01. < www.pgjdf.gob.mx>. (2009-09-24).

ANEXOS

ANEXO 1



Objetivo:

Desarrollar en los adolescentes una cultura de la prevención del delito, a fin de que, al término del taller logren:

- Conocer las consecuencias personales, sociales y legales que generan las conductas delictivas.
- Reflexionar sobre sus conductas con tendencias delictivas.
- Desarrollar conductas preventivas ante alguna situación de riesgo.


Temáticas:

Autoestima



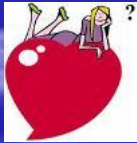
- Componentes de la autoestima:
 - a) Autoconcepto
 - b) Autocontrol
 - c) Autoimagen
 - d) Autorrealización
 - e) Autoconfianza
 - f) Autoafirmación
 - g) Autovaloración
- Tipos de Autoestima
 - a) Alta
 - b) Baja
- ¿Cómo elevar tu autoestima?

Prevención a la violencia escolar




- Violencia escolar
- Tipos de Violencia
 - a) Física
 - b) Emocional
 - c) Verbal
 - d) Cibernética
- Consecuencias
 - a) Emocionales
 - b) Físicas
 - c) Sociales
 - d) Legales
- Perfil del agresor.
- Estrategias de prevención

Prevención a la violencia familiar, desde el noviazgo



- Noviazgo es...
- Clasificación de parejas
- Familia
- Tipos de violencia en la pareja:
 - a) Física
 - b) Emocional
 - c) Sexual
 - d) Económica
- Ciclo de la violencia
- Generadores de Violencia en la pareja.
 - a) Roles
 - b) Género
 - c) Estereotipos
- Perfil del agresor
- Consecuencias de la violencia en el noviazgo:
 - a) Emocionales
 - b) Físicas
 - c) Sociales
 - d) Legales
- Estrategias de prevención

Prevención al consumo de las drogas



- Adicción / drogadicción
- Clasificación de las drogas:
 - a) Depresores
 - b) Estimulantes
- Factores que favorecen el consumo de sustancias adictivas.
- Tipos de consumidores:
 - a) Ocasionales
 - b) Frecuentes
 - c) Dependientes
- Tipos de dependencia:
 - a) Física
 - b) Emocional
- Consecuencias del consumo de las drogas:
 - a) Emocionales
 - b) Físicas
 - c) Sociales
 - d) Legales

Prevención al abuso sexual a menores



- Formas de abuso sexual a menores:
 - a) Incesto
 - b) Violación
 - c) Abuso sexual: por contacto físico o visual
- Consecuencias del abuso sexual
 - a) Emocionales
 - b) Cognitivas
 - c) Conductuales
- Indicadores del abuso sexual en el menor:
 - a) Falta de educación sexual
 - b) Baja autoestima
 - c) Necesidad de afecto y/o atención
 - d) Niño (a) con actitud pasiva
 - e) Dificultad en desarrollo asertivo
 - f) Tendencia a la sumisión
 - g) Baja capacidad de toma de decisiones
 - h) Niño (a) en aislamiento
 - i) Timidez o retraimiento

Estrategias de prevención del delito



- ¿Qué es delito?
- ¿Qué es una infracción Cívica?
- Proceso de la conducta ilícita
- Factores de vulnerabilidad ante un delito:
 - a) Biológicos
 - b) Económicos
 - c) Sociales
- Enfoques de la prevención
 - a) Métodos que evitan el surgimiento de nuevos delincuentes
 - b) Si se presenta el problema ...
 - c) El fenómeno ya está muy avanzado
- Círculo de la seguridad
 - a) Visual
 - b) Contacto
 - c) Auditivo

Resolución de conflictos



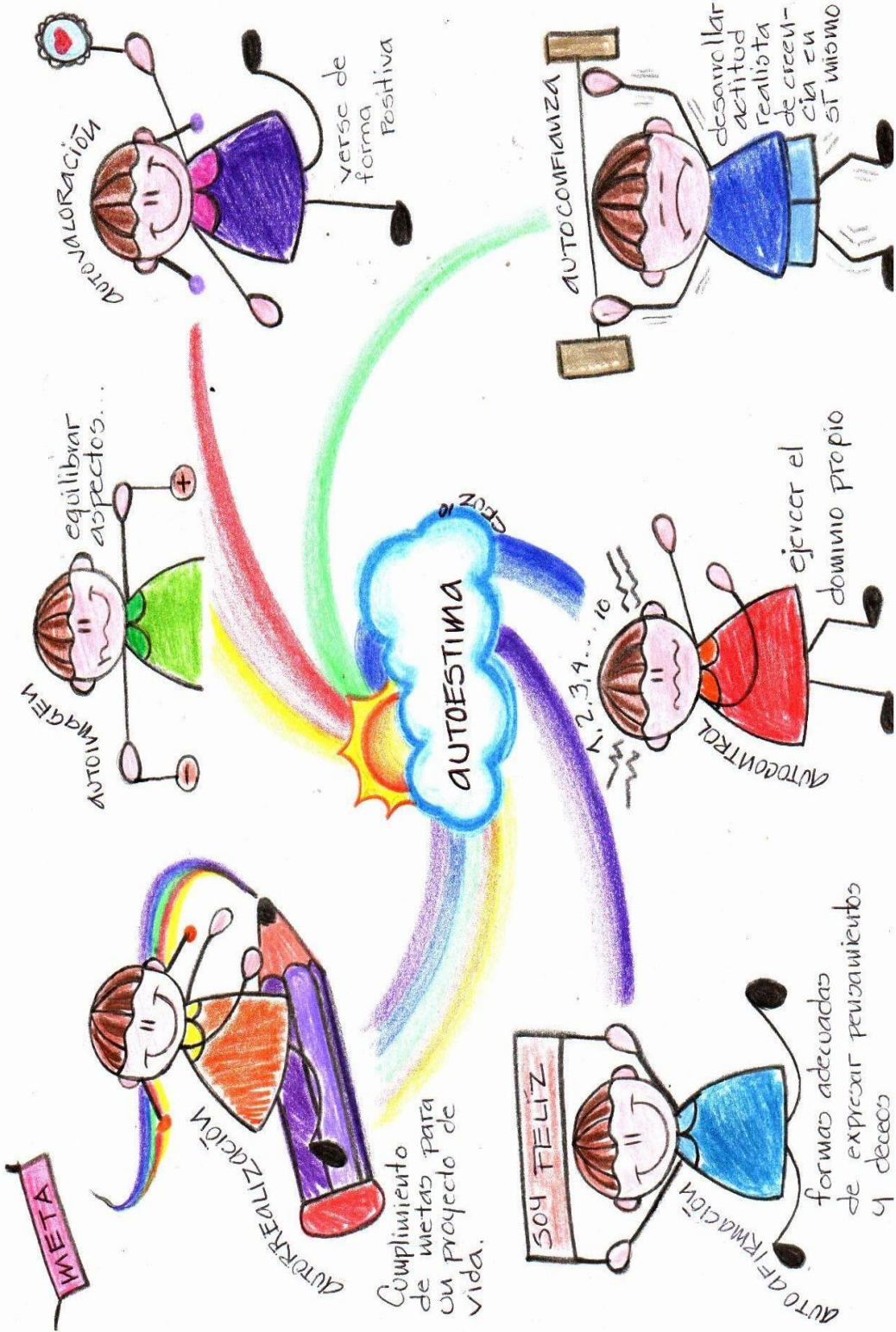
- Características del conflicto:
 - a) Personales (se construyen entre las partes)
 - b) Es un proceso
 - c) Problemas (conducción del conflicto)
- Origen del conflicto
 - a) Mala comunicación
 - b) Diferentes valores o creencias
 - c) Diferentes criterios para tomar decisiones
 - d) Escasez de recursos
- Estilos del manejo de conflictos:
 - a) Confrontativo
 - b) Colaborador
 - c) Evasivo
- Técnicas para la resolución de conflictos:
 - a) Negociación
 - b) Mediación

Toma de decisiones



- Toma de decisiones ¿para qué?
- Elaboración de propuestas para el alcance de metas
- Identificación de alternativas
- Evaluación de Alternativas
- Selección de alternativas (Toma de decisiones)

ANEXO 2



ANEXO 3

Cuando yo muera

Frecuentemente me pregunto a mi mismo,
qué me gustaría que se dijera
en la hora de mi muerte.
Y les dejo la respuesta.

Si consiguen a alguien que haga la oración fúnebre,
díganle que no hable mucho,
para que no mencione que tengo trescientos premios
-esto no es importante-
para que no diga el lugar donde estudié.

Me gustaría que alguien mencionara aquel día en que
yo traté de dar mi vida al servicio de los demás,
traté de amar a alguien,
traté de ser honesto,
traté de visitar a los que estaban en prisión,
traté de vestir a un mendigo,
traté de amar y servir a la humanidad.

Si ustedes estuvieran a mi lado
cuando me llegue el día,
recuerden que no quiero
un largo funeral.

Sí, si quieren decir algo, digan que:
yo fui heraldo,
heraldo de la justicia,

heraldo de la paz,
heraldo del derecho.

Todas las otras cosas triviales no tienen importancia.

No quiero dejar detrás de mí ningún dinero,
cosas finas o lujosas.

Sólo quiero dejar detrás de mí una vida de dedicación.
Y esto es todo lo que tengo que decir.

Y si yo pudiera
ayudar a alguien a salir adelante,
animar a alguien con mi canción,
divulgar un mensaje de paz.

Entonces,

mi vida no habrá sido en vano.

ANEXO 4

Preguntas para la reflexión

1. ¿Qué significan para ti el nacimiento, la vida y la muerte?
2. ¿Qué es lo que más te llama la atención en el texto? Anota todo lo que te toca el corazón.
3. Imagínate en el final de tu vida. Piensa sobre lo que te gustaría que se dijera en ese momento.
4. Pensando en varios aspectos de tu vida, continúa la reflexión escribiendo sobre las siguientes preguntas.
 - a) De mi actitud y mi familia, me gustaría que dijeran que...
 - b) De mi postura en relación a los amigos y personas cercanas, me gustaría que dijeran...
 - c) Sobre la forma de encarar mi trabajo, me gustaría que dijeran...
 - d) Sobre el cuidado de mi salud me gustaría que dijeran...
 - e) Sobre mi postura en relación a los problemas sociales, me gustaría que dijeran...
 - f) Sobre mis valores personales, me gustaría que dijeran...

ANEXO 5

Frustración

Enojo

Tristeza

Depresión

Introversión

**Pensamientos
suicidas**

**Ausentismo
escolar**

Vergüenza

Moretones

Rasguños

Bulimia

Anorexia

Autoflagelación

Enuresis

Suicidio

**Perdida de
objetos**

**Conducta
antisocial**

**Incapacidad de
relacionarse**

**Extrema
desconfianza**

Rechazo

Omisión

**Falta de
oportunidad**

Mala influencia

Expulsión

**Perdida de
sueño**

Gastritis

Dolor de cabeza

**Ministerio
público**

Obesidad

Colitis

Estreñimiento

ANEXO 6

Philips 66

Consiste en dividir al grupo en subgrupos de 6 personas, éstas discutirán el tema durante 10 minutos.

Fase1: En el grupo grande

- En primer lugar, cuando en un grupo numeroso de personas se considera oportuno realizar un Philips 66, hay que explicar a la gente para qué se emplea y en que consiste el procedimiento;
- En segundo lugar, se formula la pregunta ¿Qué es noviazgo?;
- Por último, se forman los subgrupos (el facilitador enumerará a los participantes del 1 al 6 para que los números iguales formen cada subgrupo).

Fase 2: En los subgrupos

- Cada subgrupo designa un coordinador (que controla el tiempo y permite que cada miembro exponga sus ideas) y un secretario o relator que anotará las conclusiones para exponerlas en el grupo grande;
- Cada miembro expone sus ideas en más o menos un minuto, se discute luego lo expuesto en busca de un posible acuerdo y el secretario o relator anota las opiniones y conclusiones.

Fase 3: Se pasa de la situación intra-grupal a una situación inter-grupal

- Terminado el tiempo previsto (siendo flexibles en algunos minutos) se reúnen los subgrupos (constituyendo otra vez el grupo grande inicial)) y cada secretario expone brevemente las conclusiones u opiniones del subgrupo; si las hubo, deben expresarse también las discrepancias o diferencias de puntos de vista que se produjeron;
- Se anota en el pizarrón una síntesis de los informes presentados, y se hace un resumen general.

A partir de ese momento se procede a una discusión amplia en el plenario (utilizando la técnica del foro), o bien se concluye con el resumen general.

Notas:

- El facilitador debe moverse entre los subgrupos para estar a disposición de los mismos.
- Hay que hacer uso de las conclusiones, ya que de lo contrario se puede crear una frustración entre los participantes.

ANEXO 7

Dramatización

Consiste en dividir al grupo en 5 equipos, éstos dramatizarán los diferentes tipos de parejas (parejas habituadas al conflicto, parejas que congenian en forma pasiva, parejas desvitalizadas, pareja vital y relación de totalidad) en un lapso de 2 min. cada equipo.

Desarrollo

El facilitador explicará al grupo el trabajo a realizar, indicando que en las dramatizaciones aparecerán experiencias comunes del tipo de pareja que se les indique dramatizar para que sirvan de base a la discusión posterior.

Se inicia la presentación con la introducción del narrador, mostrando los personajes. Si es necesario se pueden confeccionar carteles grandes y legibles que ubiquen al público en lugares determinados (escuela, comercio, casa, etc.); es importante considerar que una dramatización se puede arruinar si la gente no se entera de lo que pasa, por ello hay que aconsejar a los actores que no hablen muy rápido y lo hagan en voz alta.

Después de terminar la representación, se iniciará el diálogo en el grupo sobre el tipo de pareja representado, pasando a un foro.

Para que el foro tenga cierto orden y sea de utilidad, convendrá formular las siguientes preguntas tanto a los participantes como a los actores:

- ¿Creemos que la escena representa una situación real? ¿Algún problema nos afecta directamente? ¿sucede en la vida real o no?
- ¿Nos sentimos identificados con algún personaje? ¿en qué cosas, sentimientos, actitudes, modos de razonar, etc.?
- ¿Por qué creemos que se dan esas situaciones?
- ¿Qué podemos hacer para modificarlas?
- (A los actores) ¿Cómo han vivido su papel en la representación? ¿Qué han sentido? ¿Se ha comprendido la postura del otro?



ANEXO 9

Su solución, ¡gracias!

1. Se pide a los participantes que anoten en una hoja en blanco una consecuencia de violencia en el noviazgo que les haya afectado o a alguien que conozcan, describiendo todas las circunstancias que rodean a la misma. El facilitador introducirá de la siguiente manera:
“A continuación vamos a realizar un ejercicio que trata de cómo resolver situaciones complicadas, para ello les pido que describan en una hoja una de las consecuencias que les haya ocurrido, o que les hayan contado, en la que no supieron qué hacer. Las situaciones serán anónimas, no es necesario que escriban su nombre, después las analizaremos entre todos para generar el máximo de soluciones”.
2. Los participantes escriben individualmente su problema. (Tiempo 10 min).
3. Se introduce en la máquina solucionadora de problemas.
4. El facilitador los distribuye aleatoriamente en el grupo. Conforme le van llegando los problemas, cada participante va anotando: la definición positiva que él/ella hace del problema, las posibles soluciones y las consecuencias positivas y negativas de cada alternativa.
5. Para la puesta en común existen dos posibilidades: que cada participante lea y comente el problema que ha tratado de resolver, o bien que todas las hojas se expongan en un panel a la vista del grupo.

ANEXO 10



ANEXO 11

Tarjetas de identificación de abuso sexual a menores

1. Un hombre en una plaza pública llama a un grupo de niños que están jugando y los invita a ver unas revistas con mujeres desnudas a su casa.	9. Un hermano pide a su hermana menor que bese su pene y que no le diga a nadie porque es un juego entre ellos.
2. Una vecina le pide a una niña que la acompañe a comprar cigarrillos a la tienda de la esquina.	10. La pareja de la madre se acuesta con su hijastro adolescente y toca su cuerpo mientras éste duerme.
3. Un profesor les pide a sus alumnos que se desvistan completamente enfrente de él antes de una clase de gimnasia para revisar si están bien aseados.	11. Una profesora enseña a los niños y niñas un manual de abuso sexual en el cual salen dibujos de personas desnudas.
4. En un microbús un hombre comienza a rozar su rodilla con la de una niña que va sentada a lado de él.	12. La amiga de la mamá de una niña se acuesta con ella y le pide que toque sus pechos.
5. Un padre le pide a su hija que se bañe con él.	13. Dos niños compañeros de clase se van al baño y tocan sus penes mutuamente.
6. Una tía le pide a su sobrina adolescente que salga con un señor que ella conoce por que él le comprará regalos si ella hace lo que él le pide.	14. Una pareja de padre pide a su hija que los vea tener relaciones sexuales.
7. Un padre se toca sus genitales frente a sus hijos, señalándoles que ellos hagan lo mismo.	15. Una madre se desviste frente a sus hijos.
8. Ambos padres muestran a sus hijos películas pornográficas.	16. Los padres dejan que los hijos los vean besándose cuando están acostados.

ANEXO 12

Identificando situaciones de abuso sexual	
Situaciones de abuso sexual	Situaciones que NO son abuso sexual

ANEXO 13

“LA HISTORIA DE ANITA”

Yo me llamo Anita, tengo 8 años, vivo en una ciudad que se llama Lagunas, es un lugar muy bonito, tengo muchos amigos. Vivo con mi papá, mi mamá, y mis hermanos, Araceli de 11 años, Adriana de 15 años, y Pedro de 6 años, también vive con nosotros mi abuelita Mariana, con ella me llevo muy padre porque me cuenta su historia de cuando ella era joven y vivía con el abuelo y yo le cuento todas mis cosas (también cuando me porto mal), luego la acompaño cuando sale por que no se vaya a caer. Voy en tercero de primaria. La verdad es que no soy muy buena para el estudio ya repetí el año pasado, pero mejoro las calificaciones al final del año, pero casi siempre saco malas calificaciones.

En la casa a la que más regañan es a Adriana porque sale y no dice a donde va, a mi también me regañan pero menos, por lo de la escuela, mi papá es más enojón, porque si lo molestamos nos pega una cachetada o un coscorrón, mi mamá también es enojona pero ella no nos pega, nada más grita y dice que nos va a castigar, pero se le olvida, y de todos modos salimos a la calle a jugar.

Hace una semanas me pasó algo muy feo que no le he contado a nadie porque me da vergüenza, un señor que se llama Don Juan, que vive a dos casas de la mía, es amigo de mi papá y juegan a la baraja a veces, ese señor es medio raro, siempre cuando andábamos todas las niñas nos decía cosas raras como “que andan haciendo niñas bonitas” o preguntaba si estaban mis papás en la casa. Un día a mi amiga Karla le dijo que si lo acompañaba a su casa a ver unas revistas, él le iba a dar un regalo que tenía, pero Karla se asustó y no fue.

Una vez yo iba sola a comprar, mi papá no había llegado a la casa y sólo estaba mi mamá que me mandó a comprar huevos, de regreso me encontré con Don Juan, el iba medio borracho parece porque hablaba raro, me dijo que lo acompañara su casa porque ahí estaba mi papá y que después me venía con él, yo me asusté un poco pero lo acompañé a su casa, cuando llegamos no estaba mi papá y me quise ir pero él se enojó y me dijo que lo esperaríamos ahí, yo no dije

nada, me agarró el brazo fuerte y me tiró al sillón, él se sentó al lado mío y me empezó a decir cosas cochinas.

Yo creía que me iba a pegar, me subió el vestido y me empezó a tocar, yo me puse a llorar pero me apretó el brazo muy fuerte y me dejó marcado y me dijo que no llorara ni tuviera miedo porque eso no era nada malo y nadie lo iba a saber, pero yo tenía miedo y seguía llorando, así que le dije que me iba a ir y me traté de soltar, ahí se enojó y me pegó una cachetada, me empujó y empezó a abrazarme, a tocarme y moverse raro, además decía puras cosas cochinas, después me dijo que si yo le decía a alguien lo que había pasado mi papá se iba a enojar y me iba a pegar, después dejó que me fuera.

Llegué a mi casa y dije que me había caído que por eso estaba sucia y se me habían roto los huevos, y que como me iban a regañar no quería llegar a la casa, mi papá y mi mamá me regañaron y me dijeron que me fuera a acostar; esa noche soñé pesadillas con Don Juan; al otro día no quería ir a la escuela y le dije a mi mamá que me dolía la panza, y en la tarde vinieron mis amigas para que jugáramos pero yo no quise, ya casi no salgo a jugar con ellas. A veces cuando estoy en la casa y tocan la puerta yo me escondo por si es Don Juan, mi mamá me dice que estoy rara y que si sigo así me va a castigar, Karlita dijo el otro día que algo traía con ella por que yo ya no quería jugar, que si estaba enojada, pero yo no quiero decirle a nadie porque no me van a creer y me van a pegar y ya no quiero ir a la escuela porque me lo puedo encontrar en el camino, quisiera decírselo a mi abuelita pero me da pena no se si me va a creer.

ANEXO 14

CASO No. 1: PAULA

Paula tiene 12 años, llega a la escuela un día y presenta un cambio en su conducta, antes era ordenada y le gustaba estudiar, la profesora le daba tareas para que la ayudara en la clase, ahora no quiere cooperar con la profesora, ha comenzado a sacarse malas calificaciones en la escuela, la profesora llama a la madre y le comenta lo que está ocurriendo, la madre dice que debe ser porque va a tener un nuevo hermano y que a lo mejor eso le ha afectado, la profesora la ha castigado toda la semana después de clase y sin recreo porque ha comenzado a pelear con sus compañeros. En su casa también la castigan y la mamá la golpea porque dice que ya no sabe qué hacer con ella. El otro día la descubrió la profesora de matemáticas en el baño de la escuela tocándose con otra niña más chica. La llevaron a la dirección y la suspendieron por dos días. Paula niega que ella lo haya hecho, sin embargo otras niñas del salón le cuentan a la profesora que ya la habían visto haciéndole “cosas” a las niñas chicas. La directora del colegio le pide a la madre que la saque de la escuela, y que el próximo año no le renovará la matrícula.

CASO No. 2: MARCELO

Marcelo tiene 7 años, la madre está preocupada porque empezó a orinarse en la cama cada vez más seguido, le pegó y le dice que ya está grande, Marcelo ya no juega con los niños del barrio y no sale al recreo en la escuela como antes. La profesora trató de conversar con él pero sólo llora y le pide que no lo castigue, por lo cual le ha comenzado a poner más atención y pretende llamar a la madre para conversar sobre lo que sucede. La madre tiene una nueva pareja desde hace dos años con el que Marcelo tenía una buena relación, desde hace un tiempo Marcelo evita hablar con él, no quiere acompañarlo a salir, cosa que antes hacían frecuentemente, la madre lo regaña y le dice que debe salir con él porque ahora es como su papá y “debe obedecerle”. Llevaron al médico a Marcelo para señalarle lo que está ocurriendo, el doctor le dice a la madre que “es pura maña” y que “a veces a los niños hay que tratarlos con mano dura”.

ANEXO 15

¿Quién es más vulnerable?



ANEXO 16

“Ordena el trayecto”

Desarrollo

Esta técnica parte de un supuesto imaginario: el equipo al completo ha ido a pasar un día de playa a una población desconocida por ellos, llamémosla *Caracoles de mar*. Lo primero que han hecho al bajar del autobús ha sido dirigirse a la oficina de información para que le indicaran cómo llegar hasta la playa. La persona que atendía al público, aunque era muy amable, hablaba muy de prisa, por lo que ha sido imposible retener toda su explicación, y además... ¡no le quedaban mapas!

Cada uno de los miembros del grupo ha logrado escuchar y retener en su memoria una parte de la explicación sobre el itinerario hasta la playa, la tarea consiste, pues, en unir la información que cada uno posee para llegar a la playa sin perderse. El facilitador dice al oído de cada uno, una parte del recorrido que une dos puntos del trayecto, de forma que nadie escuche la información que reciben los demás. Podría también mostrar una tarjeta con la información escrita. Cuando se de la señal, deben poner en común el dato que tiene cada uno y ordenarlos todos para poder llegar desde la oficina de información hasta la anhelada playa.

Variantes

- Como primera opción, se recomienda que cada equipo (recomendado 10 personas por equipo) no disponga de papel ni plumas para escribir. De esta forma se obliga a que todos participen activamente durante el desarrollo de la tarea, ya que continuamente deben recordar a los otros su fragmento de la ruta para poder ordenarse entre ellos.
- Una vez ordenadas las instrucciones, dibujar un plano de situación con el recorrido completo.

Observaciones

- Se ha introducido información no relevante en las pistas para dificultar la tarea. Pueden añadirse más datos de este tipo o suprimirse en función de la capacidad de los destinatarios y la dificultad que quiera imprimirse a la técnica.
- El número de instrucciones debe ser igual al de los participantes de cada equipo, por lo tanto el itinerario deberá modificarse si se cuenta con más de diez personas.
- Puede ser de provecho que alguien realice las veces de observador del grupo para extraer conclusiones. En la puesta en común intervendrá en último lugar, tras escuchar las opiniones de los protagonistas.

Guía para la puesta en común

- ¿Ha conseguido el equipo cumplir con el encargo?
- ¿Qué papel ha tenido cada participante en el desarrollo de la tarea?
- ¿Cómo se ha organizado el grupo para conseguir su objetivo?
- ¿Quién ha decidido la forma de organizarse?
- ¿Podía haberse hecho de otra forma más rápida o directa?

Material complementario

Instrucción 1:

Saliendo de la oficina de turismo, encontrarás una plaza con palmeras.

Instrucción 2:

Desde la plaza con dos palmeras, avanzar por la calle Potus Illicitanus hasta un restaurante azul que hace esquina.

Instrucción 3

Desde el restaurante pintado de azul avanzar hacia el oeste 200 mts. hasta llegar hasta el edificio de "Playavista".

Instrucción 4

Desde el edificio de "Playavista", seguir por una avenida grande con naranjos hasta llegar a una fuente con cinco chorros.

Instrucción 5

Desde la fuente con cinco chorros, doblar a la izquierda por la calle Reina Victoria.

Instrucción 6

Avanzar por la calle Reina Victoria y girara en la tercera boca de calle, justo donde hay una heladería, por la calle Bogavante.

Instrucción 7

Caminando por la calle Bogavante, se llega a una plaza con un castillo.

Instrucción 8

Dejando el castillo a la izquierda, avanzar por la calle del Muelle hasta el monumento al pescador.

Instrucción 9

Desde el monumento al pescador, doblar a la izquierda hasta una cabina telefónica.

Instrucción 10

Avanzar dejando a su espalda la cabina telefónica durante diez metros, hasta llegar a la playa.

Anexo 17

“Rol playing: Los que fuman”.

Sin explicar nada, el facilitador reparte los roles, define la situación de partida y da la orden de comenzar.

Se trata de una reunión de la clase y asociación de vecinos, hay un itinerario del día un poco apretado.

La mitad que tiene los roles se ubica en un círculo en el centro. Aquellas personas que no tengan rol, decidirán por sí mismas qué papel adoptarán durante la reunión: fumadores o no fumadores. Después de 1-2 minutos de silencio para meterse cada cual en su rol comenzará la persona coordinadora con la reunión.

A partir de aquí cada persona actuará desde su rol. Las personas que observan toman nota de las posturas mantenidas, actitudes, nivel de comunicación, etc.

Después de unos 15 minutos cambiamos los papeles y volvemos a repetir. Quienes estaban de observadoras hacen la reunión y viceversa.

Después de una primera evaluación podemos volver a repetir el juego una vez más para poner en práctica las cosas observadas en la evaluación y las soluciones propuestas.

En la evaluación se hablará de: ¿cómo nos hemos sentido?, ¿qué posturas se han dado?, ¿cual es el conflicto?, ¿cómo han afectado en él posturas o soluciones que se han ensayado en la reunión?

Finalmente se hará una lluvia de ideas sobre posibles soluciones.

ROLES:

COORDINADOR/A

Será la persona encargada de comenzar y moderar la reunión.

A. Tienes verdadera adicción al tabaco. Necesitas al menos fumar un cigarro cada diez minutos (no lo dices de entrada, ya se darán cuenta), en caso contrario te pones muy nerviosa/o, tanto a nivel corporal como al hablar. No quieres molestar, pero la adicción y la ansiedad son superiores a ti.

B. Eres un/a activa ecologista y naturista. Tienes mucha información sobre los efectos del tabaco y de cómo los/as no fumadoras/es (fumadoras/es pasiva/os) pueden tener incluso efectos peores, al aspirar el humo del ambiente, que las/os propios fumadores. No quieres que se fume en una sala cerrada y en presencia de no fumadores. Tienes mucha iniciativa, y siempre planteas esto al comienzo de las reuniones.

C. No fumas, pero no te importa que otros lo hagan. Te gusta aprovechar cualquier oportunidad para hacer bromas y reírte del personal.

D. Llevas varios días con una bronquitis fuerte y no puedes soportar el humo del tabaco, ni las corrientes de aire. Has hecho un gran esfuerzo viniendo a la reunión, dada su importancia.

E. Estás fumando. Eres bastante indiferente, no defiendes tu postura, pero mientras que nadie te enfrente directamente y particularmente, aunque asientas a todo lo que se diga, continuarás fumando.

F. Eres fumador/a, pero no te importa no fumar. Lo que no estás dispuesto/a a tolerar es que se pierda mucho tiempo en estas cosas. El itinerario del día tiene puntos de mucha importancia y hay poco tiempo.

ANEXO 18

<p>Has un breve resumen del conflicto que se generó:</p>	
<p>Según tu criterio, ¿cuáles serían las respuestas para las siguientes preguntas?</p>	
<p>¿Hay diferencias de poder?</p>	
<p>¿Qué valores se ven involucrados en este conflicto?</p>	
<p>¿Es un conflicto difícil de resolver?</p>	
<p>¿El conflicto quedó atascado, relajado o disfrazado?</p>	
<p>¿Quiénes son los protagonistas?</p>	
<p>¿Qué influencias ejercen terceras personas?</p>	
<p>¿Qué tipos de relación hay entre los protagonistas?</p> <ul style="list-style-type: none"> -Poca/Mucha relación -Confianza/Desconfianza -Amistad/Hostilidad -Huida/Enfrentamiento 	

¿Cuál es el problema de la discusión?	
¿Cómo te sientes con el papel que asumiste en el problema?	
¿Qué posición asumes y que es lo que demandas ante el conflicto?	
¿Qué te interesa resolver?	
¿Por qué o para qué lo pides?	
¿Qué intensidad tiene el conflicto? (Mucha/poca)	
¿Qué tipo de violencia identificaste en el conflicto?	
¿Qué estarías dispuesto a ceder para resolver el conflicto?	
¿Qué consecuencias habría si no se llega a un acuerdo?	

ANEXO 19

CUESTIONARIO

En la tabla de abajo, marca con una **X** lo que consideres pertinente de cada pregunta.

Sobre la comprensión del conflicto

1. ¿El conflicto es un fenómeno natural?
2. ¿El conflicto es tratado con naturalidad?
3. ¿Tienes claro que en un conflicto hay dos partes?
4. ¿Planteas la solución de un conflicto con comportamiento colaborador: yo gano-tú ganas?
6. ¿Tienes previstas soluciones diferentes según el tipo de conflicto?

En el conflicto entre alumnos

7. ¿La actitud de las dos partes es fundamental en la resolución de los conflictos?
8. Entre ustedes, ¿normalmente resuelven los conflictos con el modelo competitivo: yo gano-tú pierdes?
9. Entre ustedes, ¿normalmente resuelven los conflictos con el modelo egocéntrico: yo gano?
10. Entre ustedes, ¿normalmente resuelven los conflictos con el modelo acomodación: yo pierdo-tú ganas?
11. Entre ustedes, ¿normalmente resuelven los conflictos con el modelo evasivo: yo pierdo-tú pierdes?
12. Entre ustedes, ¿normalmente se resuelven los conflictos con el modelo colaborativo: yo gano-tú ganas?
13. ¿Los profesores deben intervenir directamente en la resolución de los conflictos?

	NADA	POCO	BASTANTE	MUCHO
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

ANEXO 20

Lista de objetos que puedes elegir

1. Un equipo completo de pesca.
2. Dos palas y dos picos de jardinería.
3. Tres raquetas de tenis y veinte pelotas.
4. Dos guitarras.
5. Veinte pastillas de jabón.
6. El cuadro de la Gioconda.
7. Diez películas y un proyector de pilas.
8. Una mochila para cada persona del grupo.
9. Cien rollos de papel higiénico.
10. Una vaca y un toro.
11. Cien cajas de conservas surtidas.
12. Cien libros de literatura clásica.
13. Cien botellas de bebidas alcohólicas.
14. Un Jeep nuevo.
15. Una barca de remos.
16. Diez barras metálicas.
17. Cien cajas de cerillas.
18. Un caballo de seis años.
19. Una buena cantidad de penicilina.
20. Cien paquetes de tabaco.
21. Tres barajas de cartas.

22. Un gato siamés.
23. Artículos de tocador y de belleza.
24. Semillas de diversas clases.
25. Una máquina de escribir.
26. Cinco armarios llenos de ropa.
27. Veinticinco fotografías de personas queridas.
28. Cinco mil hojas de papel para escribir.
29. Un fusil y cien balas.
30. Un equipo de pinturas al óleo y treinta tubos de recambio
31. Cien discos y un tocadiscos de pilas.
32. Un Cadillac y cuatro mil litros de gasolina.
33. Material para hacer un reportaje fotográfico.
34. Dos tiendas de campaña de tres plazas cada una.
35. Tres camas muy grandes.
36. Una batería de cocina.

Convocatoria
Gran Concurso
“Producciones: Prevención del Delito S.C.”

Bases:

- los alumnos elaborarán un cortometraje
(Una duración mínima de 3 minutos y máxima de 5 minutos)
- Se representará alguna situación de Violencia.
Se resolverá poniendo en práctica las estrategias aprendidas en el taller.

Objetivo:

Que los alumnos logren
Expresar a través de un medio electrónico
(celular) los conocimientos aprendidos durante el taller.

5 finalistas

1er lugar - \$10,000
y la exhibición de tu cortometraje
en los cines nacionales.

2º lugar - \$5,000
3er lugar - \$2,500

4º y 5º lugar. - Reconocimiento

ANEXO 22

Cuestionario de evaluación

Instrucciones: Pon una **X** en las respuestas que mejor reflejen cómo te sentiste en el grupo y con lo que has aprendido del taller

1. Como impresión general, ¿te has sentido a gusto o a disgusto?

_____	_____
muy a gusto	más bien a gusto
_____	_____
más bien a disgusto	muy a disgusto

2. Con respecto al trabajo, a la eficacia del facilitador, a los resultados conseguidos, ¿te sientes satisfecho?

_____	_____
muy satisfecho	más bien satisfecho
_____	_____
más bien insatisfecho	muy insatisfecho

3. ¿Hasta qué punto crees que has estado escuchando, prestando atención a las ideas de los demás?

_____	_____
sí, del todo	más bien sí
_____	_____
más bien no	apenas, nada

4. ¿Hasta qué punto son verdaderas las siguientes afirmaciones con respecto a su trabajo en el grupo?

	Verdadero	A medias	Falso
No nos hemos puesto de acuerdo al comienzo sobre el objetivo, sobre lo que realmente había que hacer.	()	()	()
Nos ha faltado orden, dar un método de trabajo.	()	()	()
Ha faltado alguien que dirija, nombrar un coordinador o un secretario.	()	()	()

Uno o unos pocos han acaparado demasiado el trabajo y apenas han dejado intervenir a los demás.

() () ()

Uno o más han estado muy callados, sin intervenir apenas.

() () ()

Nos hemos desviado mucho del objetivo inicial.

() () ()